BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Domingo 23 de Noviembre de 1884 — AÑO IV---Número 1251

SUMARIO

S. editorial—«La Tribuna Nacional»—Mendoza—La limpieza pública.
Telegramas
Correspondencia noticiosa.
Hospicios, enfermos y mendigos.
Jockey Club.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Avisos.

"La Tribuna Nacional"

«La Patria Italiana» y «El Operaio Italiano», como recurso hábil para encaminar una reclamacion diplomática que no tiene camino, tratan de responsabilizar al Gobierno Nacional por lo que dice la redaccion de «La Tribuna Nacional».

Cualesquiera que puedan ser sus afecciones y su filiacion política, «La Tribuna Nacional» es un miembro de la prensa, no es un miembro del gobierno; modestamente declinamos el absurdo honor.

Su palabra es la palabra de un diario, no es la palabra del gobierno. El Gobierno habla por documentos oficiales, con la firma del Presidente de la República ó de los funcionarios de la administracion, no por artículos de diario, y responde de lo que dice y de lo que hace, no de lo que dicen ó hacen los órganos de la prensa, cualesquiera que sean sus afinidades.

La «Patria» y el «Operario», declaran, sin derecho ni autoridad, á La Tribuna Nacional diario oficial, como nosotros podríamos declararlos en este caso á ellos diarios oficiales del señor Ministro de Italia, diplomático hábil y circunspecto que sería el primero en negarles la personería para sus actos, como se la negaría el Gobierno de la Nacion á cualesquier órgano de la prensa.

Los diarios italianos, esceptuando la «Nazione», mas circunspecta, nos elevan á la categoria de un cuarto poder, para tener el placer de batirse con el Gobierno en la persona del apoderado que ellos le habilitan *ad hoc*.

Ya Monseñor Mattera tuvo la peregrina ocurrencia de pedir satisfaccion al Gobierno de la Nacion por comentarios de «La Tribuna Nacional,» y nuestros dos colegas italianos, á fuer de liberales, protestaron enérgicamente contra el absurdo de tal espediente, é hicieron valer la libertad y la dignidad de la prensa, deprimida á su juicio por la ocurrencia de Monseñor. Hoy, menos liberales y menos lógicos, aconsejan al señor Baron Cova que haga lo mismo que M. Mattera, sin recordar que un Ministro de su Rey no es un fraile atrasado, para comprometer su carácter y su ilustracion entablando gestiones que deben llevar al pie «Ocurra donde corresponda,» es decir, á la ley, que resguarda y responsabiliza á la prensa, la cual no está en la República Argentina bajo la férula ni bajo la responsabilidad de los gobiernos.

No hay, por otra parte, en nuestro culto y moderado comentario sobre las notas cambiadas entre el Ministro de Italia y el Ministro de Relaciones Esteriores, nada que en la forma ni en el fondo pueda ofender la personalidad pública ó privada de aquel, y nuestra apreciacion queda libre é inviolable bajo nuestra esclusiva responsabilidad de periodistas, y bajo la garantía de la libertad de la palabra escrita que en su accion legítima no está restringida en nuestro país por ningun fuero, ni por ninguna personalidad, sea la del Presidente de la República ó la de los Ministros estrangeros.

Bajo los gobiernos republicanos no hay diarios oficiales, aunque pueda haber diarios políticos vinculados al partido político de la situacion. Ese órgano es una rueda estraña y repugnante á la máquina de los gobiernos libres. Y no hemos de permitir que con estos pretestos arbitrarios se coharte la libre manifestacion de nuestro pensamiento, y la palabra de este diario, órgano de la opinion pública y de un gran partido político, y no menos libre ni menos responsable por ello que los que son órganos de la opinion de su persona ó de la de algunos de sus amigos ó compatriotas.

Vaya esto una vez por todas como contestacion á Matteras y liberales, argentinos y estrangeros, que nos rompen el tímpano atribuyéndonos cuando les es cómodo el carácter que conviene á sus propósitos.

Mendoza

Mendoza se trasforma—Vejetaba somnolienta en la falda de los Andes, aún no repuesta del tremendo cataclismo que la cubrió de ruinas y duelo, cuando ha ido á despertarla la voz poderosa de la locomotora. Se ha erguido con prontitud no esperada dada su larga postracion, y llamando á sí sus mejores fuerzas parece que quisiera llegar en meses al alto nivel en que pueden colocarle la laboriosidad de sus hijos y sus várias riquezas naturales.

En su aislamiento las tenia casi olvidadas—Sin medios rápidos de comunicacion, llegándole lento y pausado el movimiento febril del litoral, no sabia qué hacer de ellas. Ahí las tenia estancadas, sin preocuparse siquiera de mejorar las escasas que esplotaba.

La animacion hácia la nueva vida empezó ya, cuando se tuvo la seguridad de que seria un hecho real, la promesa del ferro-carril—aunque no se le esperaba tan pronto.—Sus administraciones empezaron á impulsar ese movimiento, preparando la Provincia con reformas en el órden político y económico.

La administracion actual ha tratado de seguir y complementar esas mejoras, en cuanto le es posible en la limitada esfera que aún le marcan sus recursos—La irrigacion tan importante para Mendoza y su viabilidad han dado grandes pasos, y sobre todo en el órden financiero ha realizado notables progresos, consiguiéndose que produzca mas y sea repartida con mas equidad la renta, debiéndose parte de este resultado á la inteligente cooperacion del Ministro de Hacienda señor Quesada, que secunda con sus otros compañeros de tareas, la realizacion de las aspiraciones progresistas del Gobernador.

Mendoza sale rápidamente de su letargo.

Cartas que tenemos á la vista, nos dan cuenta de la gran actividad que reina con motivo de la Esposicion á la que se le augura un éxito brillante, del que es ya promesa halagüeña el distinguido puesto que ocupó aquella Provincia en la Esposicion Continental.

La ciudad se trasforma á prisa, y escasean los brazos que demanda ese trabajo. Este movimiento se refleja en la campaña donde la tierra adquiere mayor valor, pues las industrias que la esplotan toman mas vuelo ante las perspectivas que se les presentan.

La vinicultura sobre todo, la industria predilecta, se prepara á desenvolver un vigor estraordinario, por las facilidades que le presentará para la esportacion de sus productos el ferro-carril—productos que tendrán mayor demanda en razon de los perfeccionamientos que sufrirán, como consecuencia de ese estímulo.

Presenta, en fin, Mendoza un cuadro de fecunda animacion, que hace palpar allí tambien las ventajas de la paz y del órden, y como al influjo de estos dos factores indispensables de todo progreso estable, se estrecha la República en sus secciones mas distantes, en el movimiento majestuoso de una gran nacion que va suprimiendo las distancias en su inmenso territorio, para entregarlo en conjunto á la poblacion que esplote sus riquezas.

Y lo que se ve en Mendoza, se nota tambien en otras provincias, que salen de una enervacion que parecia secular, merced al vigoroso impulso que el Estado da á los intereses generales.

Estos hechos, si bien redundan parcialmente en honor de los gobernantes que así proceden, se reflejan ampliamente en la nacionalidad, pues presentan un pueblo laborioso y pacífico que va llegando á rápidos pasos á la meta que se ha propuesto alcanzar.

Con etapas como la que realiza Mendoza, actualmente, se llega pronto.

Limpieza pública

La Municipalidad ha llamado á licitacion para adquirir cien carros destinados á la limpieza pública.

Desde hace mucho tiempo el servicio es deficiente, á pesar de los esfuerzos que se hacen con los recursos que se tiene actualmente.

Cien carros mas,—á nosotros nos parecen pocos todavia, y creemos que otros cien no estarían de más,—es una promesa de que el servicio de aseo de la ciudad se haga en las primeras horas de la mañana y en todos los barrios á un tiempo dado.

Esto de que anden esos vehículos, que á pesar de emplearse en el aseo son poco aseados, á mitad del dia recorriendo las calles con su carga nauseabunda y escoltados por millares de moscas, es poco culto y nada en armonía con nuestro modo de ser.

Se ha dicho que la falta de vehículos era la causa de esto—pues despues de terminar su servicio en una calle, tienen que regresar del vaciadero, y hacerlo en otra.

Así hay casas á que les suele tocar el turno para desembarazarse de sus desperdicios, á las dos de la tarde.

Se comprende, sin mas esplicaciones, lo que esto obsta á la buena higiene.

Esperamos que con los cien carros se hará el servicio mejor y mas á tiempo, y si mas carros se necesitan mas carros se adquirirán.

Pero ...la Municipalidad no debe olvidarse de lo principal, y estamos seguros que lo tendrá en cuenta.

¿Qué se hace con esa basura?

Quemarla es lo que se ha dispuesto, pero es el caso que la queman á medias y ahí queda todos los dias considerable cantidad que va aglomerándose, corrompiéndose cada vez mas, y envenenando la atmósfera á mayores dosis.

Ahí está el gran foco, cuya estirpacion radical es indispensable—ahí está uno de los principales enemigos de la higiene, cuyo influjo será pernicioso siempre, aun cuando la ciudad fuese una porcelana de limpia.

Sacar la basura de la ciudad para amontonarla en sus inmediaciones, es como si para tener higiene en una casa, se barrieran todas las habitaciones y se amontonara la basura en un rincon.

La higiene protesta contra semejante sistema y junto con ella protestan todos los que viven por las inmediaciones de aquel foco, y todos los que temen que aquello se convierta en un vivero de micróbios de toda especie, pero á cual mas dañina.

Bien por el aumento de carros—mejor si desaparece el vaciadero, esa roca Tarpeya de la salubridad de Buenos Aires.

Mientras subsista con sus montones de basura á medio quemar, la ciudad estará á merced de cualquier epidemia exótica, indígena ó creada de espreso en aquel sitio, para responsabilidad de los que deben hacerla desaparecer.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El cólera en Toledo

MADRID, Noviembre 21—El cólera se ha declarado en Toledo.

Segun las noticias recibidas no puede decirse que exista epidemia y todo hace esperar que la enfermedad podrá localizarse.

Ocupacion de Tadjourar

PARIS, Noviembre 21—Las fuerzas francesas ocupan Tadjourar.

Noticias de Gordon Pachá

LÓNDRES, Noviembre 22—Los diarios de esta mañana publican telegramas del Sudan, segun los cuales Gordon Pachá habia batido á los madhistas bajo los muros mismos de Khartoum.

El cólera en Paris

PARIS, Noviembre 22—Boletin oficial de ayer: Casos nuevos declarados, 23. Defunciones 26.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Noviembre 22* — Indagué minuciosamente el orijen de la noticia á que Vd. se refiere en el telegrama que me ha dirijido, de haberse producido aquí un caso de cólera. De las averiguaciones resulta que la noticia es completamente falsa.

El jefe político Brian como el ministro argentino Moreno, autorizanme para que así lo comunique. Convendria que estuvieran ahí sobre aviso, respecto de noticias de este jénero, enviadas en el primer momento y sin averiguar su fundamento. La salud pública aquí, felizmente, no ha sufrido alteracion.

Donde reinó alguna alarma fué en Maldonado, aparecieron colchones y ropas pertenecientes al *Matteo Bruzzo* y *Nord América* que hicieron allí cuarentena. Gentes ignorantes recogieron los colchones utilizándolos en su servicio. Conocedores de este hecho las autoridades dispusieron fueran recojidos y quemados, aislando los individuos culpables en la isla Gorriti. Durante varias noches quemáronse hogueras y barricas de alquitran. Felizmente nada ha pasado allí de alarmante hasta esta hora.

El vapor *Perseo* continúa en la isla Gorriti, haciendo provisiones.

El *Scotia*, vapor italiano, llegó hoy, trae patente limpia.

Falleció hoy el antiguo confitero don José Montebruno.

El general Roca por telegrama de esa capital, desmintió la sublevacion del batallon en Mercedes, del que forma parte el sub-teniente Perez, vinculado á una familia respetable de esta sociedad.

Entró hoy á este puerto la corbeta de guerra norte-americana *Nipsic*

Esta madrugada llegaron la *General Rivera* y *Rayo*.

Esta tarde saldrá el *Uruguay* remolcando tres lanchas cargadas de carbon para el *Perseo*.

Llegó hoy procedente de Glasgow el hermoso vapor *Olimpo*, perteneciente á las mensajerias fluviales, y hermano jemelo del nuevo *Saturno*.

San Nicolas—*Noviembre 22*—Ayer tarde llegaron las bandas de música de jendarmes del Rosario y de la escuela Salesea establecida en Almagro con objeto de solemnizar las fiestas religiosas.

Hoy llegó el arzobispo Aneiros por el tren del Oeste, acompañado de fray Marcolino Benavente y otros sacerdotes á bendecir el templo recientemente refaccionado, á cuya obra ha contribuido el Gobierno Nacional con 12,000 patacones. Los padrinos designados son los señores Tomás J. Acevedo y Santiago Bengoles; madrinas señoras Justina Botet y Cármen Isaurraide.

Las fiestas durarán desde hoy hasta el 7 del mes entrante. Segun el programa publicado, habrá confirmaciones, sermones, misas, novenas, vísperas, procesiones y panegíricos. Música y fuegos artificiales esta noche en la plaza donde hánse colocado algunas banderas.

El arzobispo y comitiva fueron recibidos por escasa concurrencia.

Corrientes—*Noviembre 22* — Distribuyóse profusamente por medio de las autoridades de campaña el Boletin Agrícola de la sociedad Rural, editado por el secretario de la misma señor Alsina.

El Gobierno dispénsale decidida proteccion.

Llegó procedente de Santo Tomé, el secretario privado del Gobernador señor Nicanor Godoy.

Comenzaron los trabajos de nivelacion de las calles de la ciudad.

Llovió copiosamente, y hoy compúsose el tiempo.

Corrientes—*Noviembre 22*—Hoy parte el coronel Roca á Misiones.

Pronto comenzarán los trabajos del nuevo palacio de Gobierno. Está firmado el contrato con el arquitecto Buzzi.

Espéndese ya cerveza de la primera fábrica en la provincia, á dos y medio nacionales docena de botellas.

Rio 4º—*Noviembre 22*—Ayer de 5 á 5 1|2 cayó una manga de piedra en Sampacho que destruyó muchos árboles. Antes de ayer y ayer fuertes tormentas aquí de agua.

Paraná—*Noviembre 22*—Embarcóse ayer para esa el doctor Estanislao Zeballos, despues de dos dias de permanencia en esta capital. Fué acompañado hasta el puerto, por el Gobernador, Ministro y Vice gobernador y muchas personas respetables de aquí.

El Centro Santafecino trató de hacerle una manifestacion á su llegada, pero Zeballos se opuso.

Por aquí todo en calma, solo nos ocupamos de nuestro ferro carril y nuestro Banco Provincial.

Lluvias torrenciales caia dos dias. Hoy tenemos alta temperatura.

Comerciales y marítimos

Montevideo—*Noviembre 22*—3 p. m.—Marsella *Scotia*, Glasgow *Olimpo*, Cardiff *Caballeri*.

Unificada á 52, Italiana á 92. 300 pipas sebo del saladero Arrivillaga á 15 3|4. 2000 cueros del saladero Anturquin de 70 libras á 75.

Salen el *Minerva* y *Saturno*.

Correspondencia noticiosa

Un artículo de la Folha Nova—Un duelo original—La academia francesa—La sociedad estadística de Paris—Noticias artísticas—Alemania colonizadora—El cólera en Nápoles—La navegacion aérea en Rusia—Destruccion de los microbios—Esperiencias telefónicas á bordo del "Normandie."

✱

«La *Folha Nova*, dice la *Gazeta de Noticias* de Rio Janeiro, en un sabroso artículo sobre este asunto, sin duda uno de los mas palpitantes de la actualidad:—«Las Misiones y la República Oriental», nos reveló antenoche la diabólica intriga preparada desde hace mucho tiempo por la República Argentina para impelernos á la guerra.

La historia es complicadísima, y á ser verídica, honra muchísimo la fuerza de imaginacion de «nuestra grande y buena amiga», como dice S. M. en las recepciones de los enviados diplomáticos.

La cosa mas ó menos, es esta:—La República Argentina mandará un aventurero á la República Oriental, aventurero, préviamente preparado por ella para tal fin, ¿que tendrá por mision saquear los departamentos en donde florecen las estancias brasileras, á fin de que el Gobierno imperial se vea en la obligacion, dada la insuficiencia de recursos del general Santos, y de acuerdo con este, de enviar al otro lado de la frontera, algunos escuadrones para protejer á sus connacionales.

Ahora, viendo el Gobierno imperial el fuego no solo en casa de su vecino, sino tambien en la suya, no tendrá mas remedio que acudir en auxilio de Santos para garantizar la vida y la propiedad de nuestros compatriotas, sériamente amenazadas.

Los argentinos, que no desean otra cosa, tan luego como eso suceda, arrojarán la máscara, pero recien despues de haber bailado una habanera bien quebrachona; está visto.

Bailada la habanera y arrojada la máscara, seguirá el espectáculo con arreglo al siguiente programa:

Y entretanto que la República Argentina se quite la careta, la invasion del territorio oriental por las fuerzas brasileras será presentada como una amenaza para la seguridad de la confederacion. El Brasil será acusado de agresion y bastará un acto hostil de parte del gobierno argentino para que la guerra sea inevitable, haciendo este protestas de su amor á la paz y de la necesidad de recurrir á la guerra para contener la ambicion de sus vecinos.»

Yo soy patriota. Palabra que soy patriota!

Pero, si esos diablos de argentinos consiguieran representar todo ese drama á la d'Ennery, les mandaria. . . un abrazo.

Y cuidado que para tanta astucia y tanta animacion, no es mucho un abrazo.

Es lástima que el general Roca, en vez de gobernar la República, no escriba dramas.

Es un Montepin... de menos.»

Lo bueno es que los brasileros mismos se burlan de los «macanazos» de sus paisanos de la *Folha Nova*.

✱

Efectuóse en Nantes un duelo curioso, entre el director del diario «Le Satyre»—Sr. Martinet, y el Sr. William Sebire.

Los adversarios tenian que disparar dos veces á distancia de veinticinco pasos.

A la primera señal el señor Sebire disparó, sin tocar á su rival, que no quiso hacer fuego.

Los padrinos preguntaron á este el motivo por qué no habia disparado, contestándoles entonces el señor Martinet que tenia derecho de no hacer uso de su arma.

En vista de esto, se intentó dar por terminado el duelo; pero el señor Martinet se opuso terminantemente, exigiendo que se cambiasen las dos balas, como se habia convenido, y reservándose el derecho de disparar ó no, el segundo tiro, segun su voluntad.

El señor Sebire volvió á hacer fuego sin dar en el blanco que le ofrecia su estraordinario rival, que por segunda vez no quiso hacer fuego.

✱

En la última sesion de la Academia francesa fué designado el dia 4 de Diciembre, á fin de que en esa fecha tengan lugar las elecciones para llenar las vacantes dejadas por la muerte de J. B. Dumas, Mignet y d'Haussonville.

Nunca hubo elecciones menos disputadas que estas. Hasta ahora solo hay para las tres vacantes, tres candidatos: el Sr. José Bertand, uno de los secretarios perpetuos de la academia de ciencias, pretende suceder á Dumas; Victor Duruy, antiguo ministro de instruccion pública, á Mignet, y J. Saulary al conde d'Haussonville.

Sin embargo, es seguro que para esta última vacante se presentarán otros candidatos.

En la misma sesion quedó fijada la recepcion de Francisco Coppée para el 18 de Diciembre El Sr. Coppée seré recibido por Victor Cherbuliez.

✱

La sociedad de estadística de Paris fué fundada el 5 de Junio de 1860 por una Comision compuesta de Miguel Chevalier, Vilienné, Hipólito Say, L. de Lavergne, Wolowsky y A. de Malarce.

Cumpliendo un cuarto de siglo de existencia el 5 de Junio de 1885, celebrará esa fecha convocando á los principales estadistas franceses y estrangeros, para una reunion en Paris, que será presidida por el señor Leon Say, ex presidente del Senado y miembro del Instituto.

El señor de Malarce, único sobreviviente de la Comision fundadora, prepara la memoria de los trabajos de los 25 años trascurridos.

La sesion durará seis dias, desde el 1º hasta el 6 de Junio; el dia 7 un banquete fraternal pondrá término á esta fiesta, de carácter puramente académico.

✱

Massantini, el célebre diestro que lidió el año pasado en Montevideo, y que por una tarde de corrida gana mas de mil pesos fuertes, asistió en Madrid á la representacion de *Divorçons*, ofreciendo á la Judic la espada con que en la víspera diera muerte á seis toros en la plaza de Sevilla.

En la hoja habia hecho grabar las siguientes palabras:

«L. Massantini á la eminente actriz Ana Judic.»

—*Mors et vita* es el título de un nuevo oratorio que el maestro Gounod está preparando para ser ejecutado el año próximo en Birminghan.

El oratorio constará de dos partes: la primera, de la *Muerte*, tendrá una misa de *requiem*, conforme al texto católico de la «misa de difuntos», con algunos trozos intercalados que pueden suprimirse en el caso de que la misa sea cantada en algun funeral.

La segunda parte, de la *Vida*, ha sido tomada del capítulo XXI del Apocalipsis: será una descripcion de la bienaventuranza, y tendrá como la primera parte, solos, concertantes y coros.

Para su ejecucion, que durará dos horas y media, el *oratorio* requiere una soprano, una contralto y un bajo cantante.

—Está en vias de desaparecer una de las mas célebres cantatrices que han pisado los teatros líricos—la Frezzollini

Hija del laureado Facchinardé, tuvo por maestro á Garcia, hermano de la Malibran y de Paulina Viardot.

Sus triunfos en Italia, España y Francia, contábanse por los dias de espectáculo.

En Rusia fué recibida por el gran mundo y tuvo relaciones íntimas con las mas nobles familias.

Hoy, anciana ya, vive casi aislada, rodeada en el último tercio de su vida, de papagayos, perros y gatos, á los que consagra todo su afecto.

Cantó por última vez en Italia, hace siete años.

Ahora, de aquella espléndida belleza femenina, que fué proclamada reina en los salones de Paris, no queda mas que un monton de ruinas que amenazan desaparecer de un momento á otro.

✱

Se han dibujando los proyectos coloniales de Alemania.

La campaña está dirigida principalmente por el príncipe de Bismark, porque al desden pasado contra todo engrandecimiento ultramarino, ha reemplazado ahora un verdadero entusiasmo por los proyectos de colonizacion.

Se propone contribuir al fomento del comercio y de la marina de su pais en Oceania, especialmente en las islas Tonga y Samoa, donde ya hay cónsules alemanes, y en la Nueva Guinea, donde Inglaterra solo ocuparia las costas del Sur, y Holanda se reservaria la parte occidental si puede conservarla.

Tiene Alemania en Australia 35,000 personas, de las cuales varias poseen importantes establecimientos comerciales.

Dos grandes proyectos tiene Bismark para proteger á los compatriotas encargados de llevar á lo lejos su poderio.

El uno consiste en formar dos compañias marítimas postales, subvencionadas cada una con tres millones y medio de francos. Una será para los mares de China y del Japon, otra para la Australia y mares del Sur.

El segundo proyecto es establecer un Banco marítimo con sucursales en Sydney, en Melbourne, en Sanghay y en Yokohama.

El Banco tendrá un capital de treinta y siete millones y medio de francos, lo protegeria el Banco Imperial Aleman y residiria en Berlin y Hamburgo.

En la costa occidental de Africa hay ya terrenos ocupados por alemanes; en el valle del Congo y del Niger los establecimientos alemanes son de casas de Hamburgo, y para el ensanche y seguridad de todo esto, es para lo que se convoca principalmente, segun los franceses, la conferencia de Berlin.

✱

Nápoles, como de todos es sabido, ha sido la poblacion mas cruelmente castigada por la epidemia que en el presente año ha invadido á Europa.

En el mes y medio que el cólera ha ejercido allí sus estragos, han sido enterrados 6520 cadáveres, lo cual, en un total de poblacion de 450,499 individuos, que es la antigua capital del reino de las Dos Sicilias, arroja uno y octavo por ciento próximamente, suponiendo que no haya habido emigracion.

La proporcion en la mortandad ocurrida en Nápoles, arroja un 28 por mil en los barrios de Mercato y Pondrino, cuando solo es de un tres por mil en los de San Fernando y Avocato.

No es necesario decir que en los primeros habitan las clases del pueblo bajo, cuyo desarreglo de costumbres es notorio; pero hay, ademas de la falta absoluta de higiene en aquellos puntos, la circunstancia de que las callejuelas de aquellos barrios inmundos están siempre sucias y húmedas.

La escesiva condescendencia del municipio autorizó la celebracion de la tradicional fiesta *Vino Novo*, á pesar de una sensible baja de temperatura acompañada de fuertes aguaceros, el *lazzaroni*, que es el individuo de las clases bajas del pueblo, el mas ignorante y descuidado de todos los de Europa, se entregó á orgías, y la recrudescencia en los estragos del cólera, desde luego fué señalada.

Hoy el cólera ha desaparecido, pero deja en Nápoles lecciones que deben ser aprovechadas por otras ciudades.

✱

La navegacion aérea está, como saben nuestros lectores, á la órden del dia, y los esperimentos verificados, ora por los Sres. Renard y Krebs, ora por los hermanos Tissandier, escitan fuertemente la curiosidad general.

Un capitan del ejército ruso, el Sr. Kostovitz, que gracias á la proteccion del gran duque Alejo Alexandrovich, gran almirante de la marina rusa, construye en los talleres del arsenal de Cronstadt un globo de su invencion, afirma:

Primero. Que el globo de los Sres. Renard y Krebs no llegará á resolver el problema cuya solucion es buscada desde hace mas de un siglo.

Segundo. El problema no está resuelto sino el dia que podrá decirse: «*Saldré de este punto y llegaré á otro á tal hora*».

Añade el señor Kostovitz: «Renard y Krebs no pueden decir tal cosa, y mucho menos realizarlo».

Por fin, anuncia que terminará sus trabajos antes de finalizar el presente año, y que en Mayo próximo efectuará su primer viaje desde San Petersburgo á Stokolmo, ó bien desde San Petersburgo á Berlin.

Sentadas estas premisas, vamos á hacer una descripcion del globo ideado por el oficial ruso.

El casco del buque, que contiene una casita con literas para los tripulantes y pasajeros, la maquinaria, etcétera, tiene una longitud de 65 metros; en el centro, donde se halla la mayor circunferencia, el diámetro es de 16 metros.

Está hecho con una magnífica tela de seda, especialmente trabajada en Moscow para este objeto.

La tela es de tal consistencia que no puede romperse; esto se esplica con saber que este tejido estraordinario contiene 150 hilos por cada centímetro: así es que su precio asciende á 68,000 pesetas.

El globo se halla tendido sobre una especie de andamiaje de una madera artificial, escesivamente lijera, pero de suma resistencia. Una viga de esta madera, de tres metros de longitud con 10 centímetros de diámetro, solo pesa tres kilos y soporta fácilmente una presion vertical de 3,000 kilos.

El peso total, incluso el motor de la fuerza de cinco caballos, no escede de 1200 kilos, y la fuerza de ascension basta para subir á diez personas.

La máquina pondrá en movimiento una hélice con dos aspas muy anchas. El Sr. Kostovitz sostiene que su globo desarrollará un andar muy rápido, aunque camine contra el viento.

En la construccion de este globo se han gastado hasta ahora 175,000 pesetas, y su conclusion requiere todavia unas 75,000 mas.

✱

Hasta ahora la filtracion del agua reconocia por principio la espulsion de los cuerpos estraños suspendidos por la misma.

El doctor Debeil, con el fin de combatir los microbios que la ciencia ha proclamado los factores del cólera, tifoideas y otras enfermedades, no filtra el agua: mata el microbio introduciendo en ella una corriente eléctrica.

En verdad no es esta la que mata al insecto, sino que el ozono producido por dicha corriente eléctrica lo envenena.

✱

Los ingenieros franceses que han asistido á la Esposicion de electricidad de Filadelfia, instalaron durante su viaje, á bordo de la *Normandie*, un servicio telefónico desde el puente donde se establece el comandante del buque hasta el punto estremo de la popa, es decir, una distancia de cien metros.

A pesar del viento contrario, la trasmision de las órdenes y de las esplicaciones que estas requieren, se efectuó por medio de este teléfono, improvisado de un modo mucho más satisfactorio que con la bocina y los tubos acústicos ordinarios.

La superioridad del teléfono se ha podido notar de un modo que no permite duda alguna en la faena de levar anclas y de fondear; suprime, en efecto, las señales por medio de banderas que siempre originan incertidumbre, y sobre todo las idas y venidas de la marinería, que corre gritando y haciendo gran ruido en todas direcciones; evita, por último, los choques asaz frecuentes contra los muelles, los buques fondeados y los remolcadores encargados de las faenas que requieren las virazones.

Estos esperimentos no resuelven, en verdad, definitivamente la cuestion; pero son utilísimos para que su aplicacion se generalice y pueda, en un porvenir no lejano, ser el teléfono el instrumento de mayor utilidad á las relaciones de los pueblos entre sí.

Hospicios, enfermos y mendigos

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.

A S. E el señor Ministro del Interior, Dr. D Bernardo de Irigoyen.

Han publicado los diarios de la capital una nota dirijida á V. E. por el Departamento de Policia, en la cual se llama la atencion del Gobierno sobre la deficiencia de los establecimientos de caridad pública y la frecuencia con que son rechazados en esos establecimientos los individuos que para ser atendidos en ellos remite la Policía.

El Departamento menciona con especialidad algunos casos refiriéndose indistintamente á los asilos que están á cargo de la Sociedad de Beneficencia y de la Municipalidad, particularizándose especialmente con el Asilo de Mendigos y con el Intendente Municipal, que del punto de vista de la policía ha padecido errores al pedir á ese Departamento el cumplimiento de disposiciones vigentes sobre la mendicidad.

El alcance que algunos órganos de la prensa han querido dar á la comunicacion del señor Jefe de Policía contraponiendo el cuadro doloroso de los mendigos y los desvalidos á los proyectos de obras públicas que la Intendencia deberá ejecutar en cumplimiento de las leyes del Congreso, me obliga á dirijir por mi parte, á V. E. esta nota, entrando en algunas esplicaciones indispensables que colocarán las cosas en su verdadero lugar, desvaneciendo los errores de apreciacion y salvando para todos el honor y las responsabilidades de su conducta.

Desde luego y de los hechos verdaderamente lamentables que la policia consigna en su nota, deben escluirse por lo que respecta á la Municipalidad, los que se dicen ocurridos en el Hospital de Mujeres y en el Hospicio de Alienados, establecimientos, ambos, que son administrados por la Sociedad de Beneficencia, y que dependen directamente del Gobierno general.

En lo que respecta á los hospitales y asilos de la Municipalidad, no puede negarse, es cierto, que carecen de la capacidad necesaria para que la beneficencia oficial pueda alcanzar á todos los que debian merecerla en la crecida poblacion de la capital.

De esto no puede hacerse un cargo á las autoridades municipales, porque no hay un pueblo en la tierra donde la asistencia pública tenga los medios de remediar absolutamente todas las miserias y todas las desgracias.

Ha sido la preocupacion constante de la Municipalidad desde que desempeñaba estas funciones la Comision de vecinos que tuve el honor de presidir, que cediese á los establecimientos públicos de caridad el desenvolvimiento requerido para nuestra numerosa poblacion.

En los últimos años se ha suprimido el antiguo Hospital de Hombres, cuyas malas condiciones higiénicas exigian justamente esa medida, terminándose y habilitándose dos grandiosos establecimientos: el Hospital Buenos Aires y el de San Roque, que harán siempre honor á los sentimientos caritativos del pueblo argentino.

El primero de esos establecimientos ha sido recientemente destinado á Hospital de Clínicas pasando á depender del Gobierno general y limitándose los elementos que la Municipalidad dispone para la asistencia pública.

El Asilo de Mendigos ha recibido un ensanche tan considerable que permite hoy dar alojamiento y asistencia á quinientos asilados.

El Hospicio de las Mercedes se está ampliando y reformando para responder á todas las necesidades de esta poblacion y de las mismas provincias, que reclaman todos los dias, del municipio de la capital, la asistencia de los alienados y no se encuentra uno de ellos sin alojamiento.

La Intendencia se preocupa tambien de ensanchar y dar aplicacion conveniente al Asilo de Inválidos, haciendo servir una parte de este establecimiento para Hospital de Crónicos y desembarazando así de esa clase de enfermos á los hospitales generales que primordialmente deben destinarse á los que solo necesiten una asistencia transitoria.

Se ha comenzado la ejecucion de los hospitales en Barracas—destinados á suplir las necesidades mas urgentes en el caso desgraciado de una epidemia, pero que podrán tambien, pasado el peligro, destinarse con ventaja á la asistencia ordinaria de los enfermos menesterosos.

La Intendencia ha llegado hasta interesar para esta clase de servicios á las administraciones de los hospitales estrangeros, que han mostrado siempre la mejor voluntad, manifestándose dispuestas á recibir en el límite de su capacidad respectiva los enfermos que no tengan cabida en los establecimientos municipales.

Todo esto no se improvisa, sin embargo, señor Ministro; es el fruto de la labor paciente y lenta de las administraciones que se han sucedido, tropezando con todo género de dificultades y muy principalmente con la limitacion de sus recursos en la aplicacion que la Municipalidad debe hacer de sus entradas á servicios múltiples y variados, igualmente imperiosos é igualmente exigidos por el servicio del municipio.

De las obras públicas cuya ejecucion han venido á facilitar las últimas sanciones del Congreso Nacional, muy principalmente por que esas sanciones ponen en manos de la administracion municipal los recursos necesarios para efectuarlas; de esas obras públicas, decia las principales están destinadas á mejorar las condiciones de los asilos de beneficencia, á crear nuevos asilos y nuevos establecimientos que concurrirán eficazmente á modificar las malas condiciones higiénicas de la poblacion.

Pero la Intendencia no quiere dejar de ocuparse especialmente de la mendicidad, que ha sido tambien el punto de que, con especialidad, se ocupa el Departamento de Policía, tratando de escusar responsabilidades que en su mayor parte le corresponden.

La mendicidad entre nosotros es una llaga social, porque no la ejercen siempre los verdaderos menesterosos, sino las personas de malas costumbres que en nuestra poblacion nativa y viniendo en su parte principal de naciones estranjeras, esplotan en la via pública la caridad inagotable de este pueblo.

El dia que el vecindario adquiriese la conviccion de que esa caridad privada seria mucho mas eficaz y mucho mas conveniente, centralizando sus recursos y su accion en los establecimientos oficiales, la esplotacion de los falsos mendigos desapareceria de nuestras calles y de nuestros templos y con ella desapareceria, á la par de los inconvenientes que apunta la policía, los espetáculos bochornosos que se ofrecen al público, toda vez que esos esplotadores de la caridad creen encontrar una situacion propicia para el ejercicio de su industria.

La mendicidad está probibida entre nosotros desde el gobierno previsor de Rivadaria. El decreto de 28 de Febrero de 1823, contiene esta prohibicion, haciendo juez al jefe de Policía de los casos especiales en que únicamente podia ser permitida, acreditándose debidamente la indigencia.

El mismo decreto prohibe aún á las personas habilitadas, el mendigar en paraje público alguno, sea de paso ó estacionadas, y en ningun acto de los que la antigua costumbre admitia como entierros, honras, bautismos y casamientos.

La ordenanza municipal de 3 de Setiembre de 1857 prohibió tambien absolutamente la mendicidad por las calles, á partir del dia que se abriese el Asilo de Mendigos, y aún cuando esta prohibicion no haya podido hacerse efectiva en sus términos absolutos por la notoria deficiencia del local en que debian ser asilados los verdaderos mendigos, la Intendencia no encuentra razon plausible para que la policía haya tolerado y tolere la falsa mendicidad, y aún la verdadera en las calles, siempre que se estacione en los templos, en la puerta de los espectáculos, y en general en todos los sitios de pública reunion, contraviniendo las disposiciones vijentes que quedan recordadas.

El cumplimiento de estas disposiciones en los límites prudentes de lo posible, es lo que la Municipalidad ha solicitado siempre de la policía y no la supresion de la llaga social de los mendigos, como dice la nota del departamento.

Este era el sentido estricto de la comunicacion que pasé al jefe de Policía en 7 de Abril de 1881.

Algun tiempo despues tuve la oportunidad de reclamar personalmente el auxilio de un agente policial para que hiciera retirar de las puertas del Jardin Florida, en un dia de espectáculo estraordinario, á un inválido que en un estado lamentable de ebriedad y desaseo impetraba la caridad pública, infrinjiendo doblemente las disposiciones vigentes sobre mendicidad y los reglamentos del asilo donde tenia alojamiento y comida, gozando además el sueldo de su clase militar.

Presumo que estas sean las dos oportunidades en que la policía asegura que yo he solicitado erróneamente la detencion de los mendigos.

Acepte, pues, cada funcionario la responsabilidad y el honor de sus actos; y como antecedente de importancia para que se pueda juzgar si la Municipalidad ha procurado por su parte aliviar la situacion de los mendigos, puedo asegurar á V. E. que están habilitados en el asilo, nuevos locales que admiten cincuenta camas mas, que están disponibles para las personas que acrediten en la Secretaria de la Intendencia que una situacion verdaderamente desgraciada las hace acreedoras á ocuparlas.

Pido disculpa á V. E. por la estension que he debido dar á estas esplicaciones, no tanto exigidas para desvanecer lo que puede considerarse un cargo á la Intendencia en las apreciaciones del Departamento de Policía, sino para salvar el honor del pueblo argentino y de la Municipalidad de la capital de la República, de quien los estraños no deben creer bajo la fé de las mismas autoridades del pais, que abandona sus enfermos y sus pobres, cuando es notorio que no omite esfuerzo alguno para mejorar sus condiciones desgraciadas.

Reitero con este motivo al Sr. Ministro las seguridades de mi consideracion distinguida.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

JOCKEY CLUB

PROGRAMA DE ENTRADA
DE LAS
GRANDES CARRERAS
QUE SE CORRERAN EN EL AÑO DE 1885-86

Marzo—Premio «Criadores»

Para potrancas mestizas, nacidas despues del 30 de Junio de 1882. Tiro 1000 metros. Entrada 50 ps. m|n. Premio 800 ps. m|n. al primero, 200 ps. m|n. al segundo y el tercero salva su entrada. Peso 50 kilos.

Abril—Premio «Productos»

Para potrillos mestizos, nacidos despues del 30 de Junio 1882. Tiro 1100 metros. Entrada 50 ps. m|n. Premio 800 ps. m|n. al primero, 200 ps. m|n. al segundo, el tercero salva su entrada. Peso 50 kilos.

Mayo—Premio «Progreso»

Para potrillos y potrancas de sangre pura, nacidos despues del 30 de Junio 1882. Tiro 1200 metros. Entrada 50 pesos m|n. Premio 1000 ps. m|n. al primero, 200 ps. m|n. al segundo, el tercero salva su entrada. Peso 50 kilos para potrillos, 48 kilos para potrancas.

Agosto—Premio 'Jockey Club'

Para potrillos y potrancas de sangre pura' nacidos después del 30 de Junio 1882. Tiro 1750 metros. Entrada 80 ps. m|n. Premio 3000 ps. m|n., el segundo ganará 200 ps. m|n., que se deducirán del premio. Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.

Setiembre—Premio «La Plata»

Donado por el Supremo Gobierno de la provincia. Para potrillos y potrancas mestizos, nacidos despues del 30 de Junio de 1882. Tiro 2000 metros—Entrada 50 ps. m|n.—Premio 4000 ps. m|n. al primero, 400 ps. al segundo, 100 ps. al tercero. Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.

Octubre—Gran premio «Nacional»

Donado por el Exmo. Gobierno Nacional. Para todo potrillo y potranca nacida despues del 30 de Junio de 1882. Tiro 2500 metros—Entrada 50 pesos m|n.—Premio 10000 ps. m|n. al primero, 600 ps. al segundo, 100 ps. al tercero.—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.

Octubre—Premio «Palermo»

Para caballos de 4 años. Tiro 3500 metros. Entrada 50 ps. m|n. Premio 2000 ps. m|n.—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas. Recargo para ganadores de un premio de 5000 pesos, á mas 7 kilos; id id id de dos ó mas premios de la misma ó mayor cantidad, 10 kilos.

Noviembre—Premio «Buenos Aires»

Donado por el Superior Gobierno de la provincia. Para todo potrillo y potranca, nacido despues del 30 de Junio de 1882. Tiro 3000 metros. Entrada 50 pesos m|n. Premio 6000 pesos m|n. al primero, 600 ps. al segundo, 100 pesos al tercero. Pesos 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.

Diciembre—Handicap, premio «Municipal»

Donado por la Municipalidad de la capital. Para todo caballo nacido despues del 30 de Junio de 1882. Tiro 3500 metros. Entrada 60 pesos m|n. Premio 3000 ps. m|n. Forfait 30 pesos m|n. Los pesos se publicarán despues de corrido el premio «Buenos Aires» y el plazo para declarar forfait vencerá 4 dias despues de publicado.

Mayo 1886—Premio de Otoño

Donado por el Exmo. Gobierno Nacional; para todo caballo, peso por edad, tiro 3500 metros. Entrada 30 ps. m|n—Premio 4000 ps. m|n.

Octubre 1886—Premio «Palermo»

Para caballos de 4 años, tiro 3500 metros. Entrada 50 ps. m|n. Premio 4000 ps. m|n. Peso 57 kilos para potrillos, 55 id para potrancas. Recargo para ganadores de un premio de 4000 pesos ó mas, 7 kilos, id id de dos ó mas premios de la misma ó mayor cantidad, 10 id.

Nota—Las cartas de entrada se dirigirán al Secretario del Jockey Club, debiendo especificar en ellas el nombre y pelo del caballo, nombre de padre y madre y sus respectivas procedencias, acompañando los certificados que lo acrediten y todos los requisitos indicados por el reglamento de carreras. El importe de las entradas deberá adjuntarse en dinero.

Las cartas de inscripcion serán abiertas en los salones del Jockey-Club el dia 4 de Diciembre de 1884 á las 8.30 de la noche. Los interesados pueden ocurrir por formularios á la Secretaría del Jockey-Club.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—El Secretario, *Cárlos P. Rodriguez.*

Resoluciones de la Comision Directiva del Jockey-Club, referentes á la inscripcion de caballos para las carreras de 1885.

El Jockey-Club costeará un veterinario oficial para la verificacion de la edad de los animales que se inscriban en las carreras anunciadas bajo su patrocinio. Dicha verificacion se hará por el referido perito, acompañado de dos miembros del club, designados por la Comision Directiva.

Además del certificado ó pedegree de que habla el artículo 21 del Reglamento de carreras, deberá acompañarse del certificado del veterinario oficial del Jockey-Club que acredite que el animal cuya inscripcion se solicita, tiene la edad requerida por el programa.

Para las inscripciones del 4 de Diciembre próximo, los certificados podrán presentarse hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los gastos que se originen para la verificacion de la edad de los animales serán costeados por el Jockey-Club.

El dueño ó encargado de presentar un animal para las carreras patrocinadas por el Jockey Club deberá acompañar á la carta de entrada la suma de 10 pesos m|n para cada caballo inscripto por gastos de verificacion de la edad.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*El Secretario.*

NOTICIAS

Oficina Central de Meteorologia—Respecto de la construccion de un edificio especial destinado á la Oficina Central Meteorológica que actualmente está anexada al Observatorio Astronómico de Córdoba, el Director de este, Dr. Benjamin A. Gould, ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública una nota concebida en los siguientes términos:

He hecho muchas y constantes diligencias, durante el mes pasado, para elegir un sitio central destinado al establecimiento de la Oficina Meteorológica, en que pudieran verificarse observaciones finas sin impedimentos locales. No han sido coronados mis esfuerzos con el éxito que esperaba, puesto que los precios de todos los terrenos adecuados, han subido recientemente hasta un punto que yo no habia sospechado, y que en verdad podria imposibilitar el objeto deseado.

Así, despues de mucha consideracion, me he resuelto á proponer á V. E. que se dedique á la instalacion de la oficina una parte de los terrenos del Observatorio, siendo estos de propiedad nacional.

Creo que esto podrá conseguirse sin perjuicio de los intereses del Observatorio, puesto que la parte á la que me refiero solo ha sido adquirida para defender el establecimiento contra el polvo traido por los vientos del Sud y de las vibraciones del suelo, ocasionadas por el tránsito de carros ó tropas de animales.

Me parece que el Observatorio debe quedar con la posesion nominal del terreno aludido para evitar la posibilidad de complicaciones en lo futuro, pero que puede ceder el uso de él á la Oficina Meteorológica mientras lo disponga el Gobierno Nacional. El único inconveniente que se presenta es el que se relaciona con el agua del establecimiento; pero ahora que el Observatorio se halla provisto de una bomba á vapor, que puede proporcionarle mas agua de la que necesita, creo salvada esta dificultad.

El terreno del Observatorio consta de un cuadrado de 216 1|2 metros en cada lado; así me permito proponer á V. E. que se dedique al uso de la Oficina Meteorológica, hasta que el Exmo. Gobierno disponga otra cosa, la parte Sud-este en la estension que ya se halla indicada por los cercos y que alcanza á algo ménos de cien metros en cada sentido. Y al mismo tiempo que la Oficina sea autorizada para valerse del depósito de agua en el Observatorio, segun los arreglos que deben hacerse con el Director de este, contribuyendo cada establecimiento con su parte de gastos necesarios.

En cuanto al edificio, tambien he encontrado dificultades inesperadas debidas á los aumentos recientes en los precios del trabajo y los materiales. Se han preparado planos y presupuestos para la construccion de una casa modesta, con cinco cuartos para la Oficina misma é igual número para la habitacion del Director. Aunque no acompaño actualmente el dibujo y las especificaciones detalladas por no saber si V. E. lo deseará,—estos se hallan prontos para remitirse en cualquier momento.

He supuesto que los trabajos necesarios para nivelar y encanterar la superficie muy accidentada, como tambien la colocacion de la cañeria necesaria, pudieran ejecutarse por unos 750 ps. m|n., dejando como pesos 5250 para el edificio. Parece, sin embargo, que he errado algo en mis estimaciones y que puede ser necesario omitir por lo pronto una de las piezas de habitacion.

Así, pido la autorizacion de V. E. para dar sin pérdida de tiempo, los pasos necesarios, haciendo contratos que importen una suma que no esceda la que se ha designado en el presupuesto correspondiente al año venidero.

Me seria sumamente grato, que al dejar la direccion de la Oficina, ella se halle en tal estado, que los quehaceres y responsabilidades del nuevo Director queden reducidas al mínimum posible. No se si seria practicable que se adelanten los fondos necesarios para los trabajos referidos, pero en el caso que sí, tendré el mayor gusto de cuidar y vigilar la aplicacion de ellos, mientras conserve la direccion de la oficina, pues creo así poder prestar servicios importantes.

Tengo el honor de saludar atentamente á V. E.»—*Benjamin A. Gould.*

El P. E. en vista de la nota que antecede, ha resuelto lo que puede verse á continuacion.

Noviembre 22 de 1884.—Contéstese al Director del Observatorio Nacional, que se aceptan en todas sus partes las diversas indicaciones que comprende la siguiente nota respecto del sitio y condiciones en que ha de levantarse el edificio destinado á la Oficina Central de Meteorologia, y que se le autoriza para contratar la ejecucion de dicha obra con arreglo á los planos y presupuestos confeccionados, debiendo remitir dicho contrato á este Ministerio para su aprobacion en la forma establecida por la Ley. Publíquese y comuníquese á Contaduria General.—ROCA—E. Wilde.

En el puerto del Riachuelo—La Compañía del Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada, habia solicitado del Gobierno el permiso para construir un ramal de via doble en la ribera izquierda del Riachuelo, ó sea la parte Sud, para recorrerla desde la embocadura hasta la altura de la Avenida de Santa Lucia en Barracas al Norte.

El Ministerio del Interior pidió informes al respecto al Departamento de Ingenieros, Comision administradora de aquellas obras é Ingeniero Director de las mismas, cuyos informes son en general desfavorables para la Empresa, fundándose en que tal concesion importaria autorizar el monopolio del puerto, cosa que ni es justa ni equitativa, puesto que el ferro-carril del Sud y el del Oeste, tambien proyectan estender sus respectivas líneas hácia la ribera del Riachuelo.

Estas razones darán lugar á que el Gobierno espida una resolucion desfavorable para la empresa peticionante.

Ademas, el Congreso votó últimamente fondos para la construccion de un camino hasta los depósitos fiscales del Sud con el objeto de facilitar el acarreo de las mercaderias desde el puerto y vice-versa, y es muy posible que el P. E. disponga la construccion de vias férreas nacionales para mayor facilidad de este servicio.

Ensayos de comunicacion telefónica—Anoche se efectuaron nuevos ensayos de comunicacion telefónica con el aparato Van Rysselberge para la trasmision simultánea de la palabra por el hilo telegráfico, entre la oficina del telégrafo del Estado, de esta capital, y la de La Plata.

En la primera se encontraban los Sres. Ocampo, introductores en nuestro país del nuevo aparato, el director de los telégrafos de la provincia Sr. Arias, y los reporters de «La Nacion,» «La Prensa» y La Tribuna Nacional, y en la segunda el ingeniero Mr. Lepére, el canónigo Dr. Carranza y los empleados del telégrafo.

A pesar de los 66 kilómetros que separan á ambas capitales, la conversacion se oia perfectamente, tanto en una como en otra estacion.

La falta de condensadores hacia que el ruido de los aparatos telegráficos que funcionaban al mismo tiempo que tenia lugar el ensayo, fuese percibido conjuntamente con la voz, sin perjudicar en nada, no obstante, la percepcion de esta, que era oida clara y distintamente, tan bien como en los aparatos Gower Bell, cuando el aire está seco y la atmósfera serena.

El teléfono Rysselberge ha sido adoptado en Bélgica y en Holanda, y últimamente la reina de la primera de estas naciones, escuchó desde Ostende una ópera que era cantada en el teatro de la Moneda, de Bruselas.

La distancia que separa á ambas ciudades es de 150 kilómetros.

Dentro de algunos dias deberá practicarse un ensayo entre Buenos Aires y el Rosario, al que será invitado el Presidente de la República, entre otras personas.

El teléfono Rysselberge importa la supresion del telégrafo, y su adopcion supondria economía de tiempo, economía de dinero, pues no requiere líneas especiales, y un personal sin la preparacion exigida por el telégrafo, cuyos aparatos no se pueden manejar sino despues de un largo aprendizage.

Debemos agregar que lo mismo que con La Plata y el Rosario, por medio del nuevo aparato, podremos estar al habla con Tucuman, Mendoza ó Jujuy.

Es probable que nuestros lectores puedan leer en el mes de Marzo próximo, la descripcion de las fiestas de la inauguracion del ferro-carril á Mendoza y San Juan, trasmitida telefónicamente.

La nota del Arzobispo—Hé aquí los términos en que está concebida la nota autógrafa que el Arzobispo doctor Aneiros, remitió ayer al Ministerio del Culto, contestando á la que este le dirijió comunicándole el retiro de las bulas de institucion del Obispo de Salta, Fray Buenaventura Risso y Patron.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, doctor don Eduardo Wilde.*

Recibí con profunda pena la nota de V. E. fecha 3 del corriente, en que me comunicaba el decreto contra el señor Obispo de Salta, sufragáneo de esta Arquidiócesis, y por la gravedad del asunto la pasé en consulta al Venerable Cabildo Metropolitano.

La triste nueva de la muerte de dicho señor Obispo me escusaria de contestar si fuera solo personal, su contenido.—Mas, oido el dictámen y opinion del Venerable Consejo, debo esponer á V. E. que las causas que se refieren á la destitucion ó traslacion de los obispos, son de la esclusiva competencia del Sumo Pontífice, único Juez privativo en ellas. Este punto de derecho canónico no admite duda, ni está sujeto á cuestion alguna, y así lo reconoce y establece el doctor Velez Sarsfield en su obra de Derecho Público Eclesiástico, (página 57).

Proceder de otro modo seria desconocer la gerarquía de la Iglesia, y trás de ella su independencia misma.

El Exmo. Gobierno Nacional está el deber de evitar este peligro para la iglesia argentina, cuya honra le pertenece como una de las mas altas prerogativas de la soberania del Estado.

A nosotros corresponde desearlo y esperarlo invocando la proteccion divina.

Dios guarde al Sr. Ministro.—† *Federico Aneiros.*

Al pié de esta nota recayó la siguiente resolucion:

Noviembre 22 de 1884.—Pase al dictámen del Procurador General de la Nacion—E. Wilde.

El crímen misterioso—Deciamos ayer que era probable se diera con los autores del hecho, merced á los esfuerzos del comisario, ayudado por el médico.

Nos consta el buen camino que la pesquisa lleva, pero como el lector lo comprenderá, debemos guardar las reservas del caso, pues una palabra imprudente podria perjudicarla.

El Dr. Blanco Villalta se trasladó al Depósito fúnebre de Policía á las 8 de la mañana de ayer, para proceder al reconocimiento prolijo de los restos encontrados en el sótano del almacen situado en la Seccion 19 de Policía.

Este reconocimiento duró desde la hora indicada hasta la 1 y 30 p. m.

El Dr Blanco Villalta, ha dado luz en este hecho como lo esperábamos, y si bien no ha informado oficialmente aún, las observaciones hechas y sus conclusiones serian estas: se trata de un esqueleto perteneciente al sexo femenino, á juzgar por las dos orejas agujereadas, por el pelo trenzado que se encontró, y mas que todo por los agujeros de la pelvis (coxales).

La mujer, á juzgar por la consistencia de los huesos, tendria veinte años en la época del crímen.

La poca musculatura adherida á los huesos, denota ciertamente que el crímen se ha cometido hace cinco años próximamente, y la ciencia ha llegado hasta demostrar la manera como el hecho se perpetró.

Presentando el cráneo golpes del lado derecho, que lo han dividido, indudablemente el criminal se ha servido de un hacha.

En la cabeza, del costado izquierdo tambien, hay golpes aplicados con instrumento cortante.

En la cara, (region malar) el malar izquierdo está fracturado, lo mismo que el maxilar superior y los huesos de la nariz.

El esqueleto se hallaba íntegro, y solo separados los epífisis de los fémures.

El médico ha podido comprobar además, y este detalle denota lo minucioso del exámen, que el bárbaro autor del hecho, al consumar su obra nefanda, cuando aplicó el golpe de hacha ú objeto análogo en el costado derecho de la cabeza, el ojo saltó de la órbita, pues en la cavidad huesosa de este costado hay restos del ojo, mientras que la órbita contraria está limpia.

El esqueleto era una masa informe, y solamente se encontró en el barrilito, que mide 70 centímetros de alto por 42 de diámetro, una camisa de mujer y un tapadito de lana regularmente conservados.

Los dientes de la mandíbula inferior están completos; pero faltan todos los de la mandíbula superior.

Ahora el lector no se esplicará cómo ha podido introducirse el cuerpo en un barril de tan escasas dimensiones.

El bárbaro asesino, consumado el crímen, se ha servido de un serrucho y ha dividido las piernas, cortando tambien los brazos á la altura de los hombros, caliente aún, tal vez, el cadáver de su indefensa víctima.

Los datos que poseemos nos autorizan á asegurar que este hecho ha tenido mas de un autor.

Creemos que el lúnes podremos dar informes mas precisos á nuestros lectores.

El señor Jefe de Policía, ha ordenado entretanto, un nuevo reconocimiento del cadáver, que fué doblado por los asesinos á la altura de la pelvis para ser colocado mas cómodamente en el barril.

Inscripcion para exámenes—El Rector del Colegio Nacional de esta ciudad ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública, la nota que publicamos en seguida:

«Tengo el honor de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que en virtud de las superiores disposiciones vigentes, se ha cerrado, en la fecha, el Registro de inscripcion para los exámenes del año y se ha terminado la espedicion de los relativos permisos. Estos han ascendido á 1632, correspondiendo 311 á los exámenes de Marzo último, 55 á los que tuvieron lugar en el mes de Julio de los alumnos del Colegio S. José, y 1066 á los que deben verificarse en el mes entrante.

Estos 1066 permisos representan 9370 exámenes, de los cuales 3380 serán de estudiantes regulares, 2734 de libres contándose en estos los matriculados en ramos sueltos en este Colegio y 3256 de 12 colegios particulares».

Dios guarde á V. E.—*A. Alcorta.*

Caridad pública—Mañana recibirá el Intendente señor Alvear una nota del Ministro del Interior, en la que le significa la necesidad de arbitrar los medios necesarios á fin de que no se repitan los hechos denunciados por el Jefe de Policía de la capital; esto es, el haber sido rechazadas de los asilos de caridad personas enfermas conducidas por agentes de aquella reparticion, que en el mayor grado de indigencia requerian los auxilios de la ciencia médica.

No hay cólera—Nos es satisfactorio consignar que no ha ocurrido ningun caso de esa epidemia en Montevideo, como se verá por el telegrama de nuestro corresponsal, al que nos dirigimos ayer espresamente, pidiéndole nos comunicara lo que hubiera al respecto, diciéndonos toda la verdad.

Es de felicitarse que todas las noticias de ese género tengan el mismo fundamento, pues un caso de esa epidemia en aquella ciudad, seria gran alarma para esta por la mayor proximidad del peligro, por las perturbaciones que traeria en las relaciones comerciales y por la zozobra en que vivirian las numerosas familias de nuestra sociedad, vinculadas con aquella.

Pero nuestros vecinos parece que se cuidan tanto ó mas que nosotros, siendo muy probable que Monsieur le Colerá, se quede en la puerta hasta que se le ocurra volverse á su tierra, de la que que no debió haber salido, cansado de su largo viaje, que esta vez parece ha sido poco fecundo, para suerte de la humanidad.

La acusacion contra «La Prensa»—Tuvo lugar ayer ante el Juzgado Comercial, el juicio verbal en la acusacion entablada por el Sr. Christophersen á «La Prensa.»

El abogado de esta colega, Dr. Dávila, sostuvo lo manifestado por el diario que defendia, sin querer dar esplicacion de ningun género.

El Dr. Bilbao, que defendia al Sr. Christophersen, manifestó que este no era culpable de lo ocurrido al *Matteo Bruzzo*, pues no solamente participó á la empresa la noticia de la clausura del puerto, sino que le telegrafió aconsejándole que no despachase al *Matteo Bruzzo* porque seria rechazado.

Leyó una carta de la empresa, acusando recibo á esos telegramas, en que se le dice que á pesar de sus avisos, se ha resuelto despachar el buque, porque el cólera decrece, y que si á la llegada aquí su estado sanitario fuese bueno, tiene esperanzas de que será admitido.

Esta declaracion es importante, pues se ve que la empresa habia sido avisada, y que sin embargo, despachó al *Matteo Bruzzo*.

No habiendo podido llevarse á cabo la conciliacion, el juez ha llamado á *autos* para sentencia.

Los cadáveres y colchones de coléricos—Como lo presumíamos ayer, carece de fundamento la noticia del hallazgo de cadáveres y colchones que se suponian hubieran sido arrojados al agua por el *Matteo Bruzzo*.

A los datos que ayer suministramos á nuestros lectores, debemos agregar que segun el parte pasado por el jefe del ponton que se encuentra fondeado en Punta de Indio, al comandante Sinclair, inspector general de faros de la Nacion, en aquel punto ni en sus inmediaciones ha sido visto cadáver alguno de los que mencionaba el colega de la tarde, autor de la noticia.

Hasta ahora se presume que la conversacion tenida por el práctico Ravena y que dió orígen á la noticia, solo ha sido una *fantasía colérica*.

Cuando el práctico nombrado vuelva á tierra se podrá constatar esta suposicion.

Exámenes de derecho—Tomados ayer en la Facultad respectiva:

Derecho comercial—Libres—Adolfo Orma 6, Eduardo Bidau 7.

Internacional público—Libres—Manuel J. Delfino 4, Arturo Gelabert 4.

Internacional privado—Libres—Francisco Canale 10, Eduardo Bidau 10, Benjamin Avalos 3.

Derecho civil—Libres—José H. Martinez 7, Alberto Rocha 7, Eduardo Bidau 9, Gregorio Gallegos 5, Tomas Garcia 3, Enrique E. Rivarola 6, Enrique S. Perez 7, Rodolfo Sarmiento 1, Manuel Garcia 7, Dario Rodriguez 8, Arturo Gelabert 1, Pedro M. Segovia 2.

Hay dos aplazados.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Esterior .... « « 1 80

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 2 35	« 6 42	« 12.54
Esterior	« 3 64	« 6 88	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 9 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hervey.
Secretario.

Derecho romano—Libres—Eulogio Navarro 6, Mariano Orzábal 6, Ricardo Mendioroz 3, Alfredo Ferreyra 7, Narciso Agüero 5, Enrique E. Rivarola 3, Tomas Garcia 5.

Los exámenes de administrativo, continuarán el lúnes á las 8 y 30 a.m.

Aguinaldo—Teniendo en cuenta el buen comportamiento observado por los empleados de la seccion de contabilidad del Ministerio de Hacienda, los cuales fuera de las horas habituales de oficina, y hasta en los dias feriados, han tenido necesidad de dedicarse al trabajo con tal de evitar que los numerosos asuntos que tramitan por ella sufran retardo alguno, hay el proyecto de acordarles á fin de año una gratificacion equivalente á dos meses del sueldo que goza cada uno de esos empleados.

Lo saludamos—Se encuentra nuevamente al frente del Departamento de Ingenieros Civiles, el Director D. Guillermo White, despues de haber verificado un viaje por las provincias del Interior, requerido por asuntos del servicio.

Las oportunas medidas que adoptó con respecto al movimiento de trenes en la línea «Central Norte», ya son conocidas de nuestros lectores por el telegrama que hemos publicado en nuestro número anterior.

Además de esto, imprimió, por medio de acertadas disposiciones, mayor celeridad á las obras de prolongacion y construccion de ramales que se ejecutan en la actualidad.

En el Skating—Esta noche tiene lugar la variada funcion organizada á beneficio de la familia de Benigno Lugones, cuyo programa publicamos en la seccion Teatros.

La Comision de Cronistas de la prensa que corre con todo lo referente á ello, habia recibido hasta ayer á la tarde pedidos por mas de 300 entradas, á pesar de no haberse repartido invitaciones particulares para la fiesta.

Este solo dato basta para presumir el resultado brillante que puede esperarse de la funcion.

Por nuestra parte nos alegraremos de que el éxito no deje nada que desear.

En comision oficial—Ha partido ayer con destino á Mendoza el secretario del Ministerio del Interior, Dr. D. Federico Pinedo, llevando la mision oficial de inspeccionar la marcha y movimiento de la via del ferro-carril Andino.

Su ausencia de la capital por este motivo será próximamente de un mes.

Le deseamos feliz viaje.

Por órden superior—El comandante del 2º batallon del 4º rejimiento de infantería, teniente coronel D. Mariano Espina, vendrá próximamente á la capital por órden del Presidente de la República.

En Jujuy—El Ministro del Gobierno de la provincia de Jujuy, Sr. M. Padilla, envió al Ministro de Instruccion Pública un despacho telegráfico cuyo texto es el siguiente:

«Tuve el honor de recibir el telegrama de V. E. Agradézcoselo sinceramente.

Se dió principio á los exámenes en el Colegio Nacional de esta ciudad con resultados satisfactorios. El Colegio es el punto de reunion de lo mas distinguido de esta sociedad, manifestando así el gran interes que despierta en ella la educacion de nuestra juventud. Saluda á V. E. atentamente.—*M. Padilla.*

Exámenes de la Escuela Normal de Profesores de la capital—5º año—*Pedagogía*—Oficiales—Andrés Ferreyra 7, Julian Del Campo 5, Angel Jerez 4, Rafael Gonzalez 4, Raymundo Robert 2, Pedro Megy 5—Libres—Juan Cubillas 6 F. Aubin 9.

Trigonometría y Topografía—Oficiales—Andrés Ferreyra 5, Julian Del Campo 6, Angel Jerez 9, Rafael Gonzalez 4, Raymundo Robert 6. Pedro Megy 4—Libres—Juan Cubillas 1, F. Aubin 5.

Cosmografía—Oficiales—Andrés Ferreyra 7, Julian Del Campo 8, Angel Jerez 5, Rafael Gonzalez 5, Raymundo Robert 3, Pedro Megy 3—Libres—Juan Cubillas 3, F. Aubin 6.

Física—Oficiales—Andrés Ferreyra 7, Julian Del Campo 9, Angel Jerez 8, Rafael Gonzalez 7, Raymundo Robert 5, Pedro Megy 5—Libres—Juan Cubillas 9, F. Aubin 9.

Química—Oficiales—Andrés Ferreyra 5, Julian Del Campo 6, Angel Jerez 9, Rafael Gonzalez 4, Raymundo Robert 7, Pedro Megy 2, Libres—Juan Cubillas 6, F. Aubin 5.

Higiene—Oficiales—Andrés Ferreyra 6, Julian Del Campo 5, Angel Jerez 6, Rafael Gonzalez 3, Raymundo Robert 4, Pedro Megy 2, Libres—Juan Cubillas 5. F. Aubin 6.

Inglés—Oficiales—Andrés Ferreyra 3, Julian Del Campo 3, Angel Jerez 5, Rafael Gonzalez 2, Raymundo Robert 3, Pedro Megy 2—Libres—Juan Cubillas 1, F. Aubin 2.

Dibujo—Oficiales—Andrés Ferreyra 6, Julian Del Campo 3, Angel Jerez 5, Rafael Gonzalez 2, Raymundo Robert 4, Pedro Megy 4—Libres—Juan Cubillas 1, F. Aubin 1.

Filosofía—Oficiales—Andrés Ferreyra 8, Julian Del Campo 9, Angel Jerez 3, Rafael Gonzalez 8, Raymundo Robert 3, Pedro Megy 6—Libres Juan Cubillas 1, F. Aubin 10.

Economía Política—Oficiales—Andrés Ferreyra 7, Julian Del Campo 5, Angel Jerez 4, Rafael Gonzalez 5, Raymundo Robert 1, Pedro Megy 1—Libres—Juan Cubillas 1, F. Aubin 7.

Término medio—Oficiales—Andrés Ferreyra 6, 1; Julian Del Campo 5, 9; A. Tomas Jerez 5, 7; Rafael Gonzalez 4, 4; Raymundo Robert 3, 8; Pedro Megy 3, 4—Libres—Juan Cubillas 3, 4; F. Aubin 6.

La pequeña Avenida en cruz—En nuestros números anteriores hemos hecho conocer la solicitud presentada á la Intendencia por una empresa de propietarios y capitalistas, para la apertura de una calle en cruz en la manzana limitada por las calles de San Martin, Florida, Piedad y Rivadavia.

Ella pasó, como lo digimos, á informe del Jefe del Departamento de Ingenieros Municipales y este se ha espedido manifestando que cualquier empresa tiene el derecho de realizar obras como la que proponen llevar á cabo los señores Caprile y Cª. desde que ellas van á realizarse en terrenos de propiedad particular.

Respecto á las construcciones, la Municipalidad tiene el derecho de intervenir á fin de que ellas respondan á las condiciones de seguridad, higiene y ornato que deben tener esta clase de obras, y para ello es indispensable que la empresa someta á la aprobacion correspondiente los planos detallados y en forma.

La calle de Cuyo—Con motivo de las obras practicadas en la calle de Cuyo entre Artes y Suipacha, el adoquinado de ella se ha hundido en una forma que perjudica notablemente al tráfico.

El Intendente se ha dirigido nuevamente ayer por nota al Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, pidiéndole ordene á quien corresponda, la reparacion del afirmado de toda esa calle á mas de la cuadra indicada, significando al mismo tiempo que la Municipalidad no tendria elementos suficientes para reparar los perjuicios ocasionados con la apertura de las calles que se ha hecho por repetidas veces con distintos objetos, si las empresas constructoras de las obras no las dejaran en el estado que las encuentran.

Barrenderos de Mercados—A indicacion del Administrador de los Mercados Municipales, el Intendente ha aumentado á 30 ps. m|n. el sueldo de 25 que gozaban los barrenderos de los mercados.

De esta manera quedan igualados á los de calles.

Vacuna animal—La cantidad de 280 placas de vacuna animal, procedente del Conservatorio de Santa Catalina, fué distribuida ayer por el Departamento Nacional de Higiene entre las autoridades siguientes:

Veinte placas á cada uno de los presidentes de las municipalidades de Mendoza, Jujuy, Córdoba, San Juan, Tucuman, Catamarca, Santiago del Estero y San Luis.

Diez para el Médico de Sanidad del Puerto del Paraná, é igual cantidad para el del Rosario.

Al Cirujano Mayor de la Armada y al del Ejército, cincuenta placas á cada uno respectivamente.

Visita oficial—El Presidente de la República piensa verificar hoy una visita al gran edificio que se construye al estremo Sud de la ciudad, destinado para los talleres del Parque de Artillería, acompañado del Ministro de la Guerra, interino, General Viejobueno.

Noticia falsa—Es de todo punto incierto que el Sub-prefecto Marítimo de Concordia haya cometido abusos de ninguna clase ni menos defraudado al fisco, como la aseguran algunos diarios.

El Sub-prefecto de Concordia no se llama Casimiro Rodriguez, que es el acusado.

A Martin Garcia—Hoy parten á Martin Garcia á ponerse al frente de los trabajos que se practican para la construccion del muelle en la localidad, el ingeniero, vocal de la Junta Central de Lazaretos, señor Stavelius, y su segundo el señor Carmona.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

¡Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género — bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6281-30

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro,
Martilleros.

85—Bolivar—85

3314 30

La Estacion Frias—El Gerente del Ferro-carril Central Norte hace presente por medio de una nota dirijida al Ministerio del Interior, la necesidad de ensanchar el edificio de la Estacion Frias, por ser insuficiente para almacenar la gran cantidad de carga que afluye allí con motivo de ser el punto de partida de los ramales á Chumbicha y á Santiago del Estero.

Licencia concedida—Se le concedió al Juez Federal de Tucuman Dr. B. Vallejo, el permiso que solicitó del Ministerio de Justicia para poder bajar á esta capital por asuntos particulares de carácter urjente. Telegráficamente se le comunicó esta resolucion.

Concesion negada—El Gobierno no hará lugar á la concesion solicitada por la empresa de tramways «Ciudad de Buenos Aires», relativa al establecimiento de pescantes sobre los muelles de Barracas, puesto que serán mandados colocar por cuenta del Estado, pudiendo servirse de ellos los particulares mediante una pequeña tarifa que regirá al respecto.

Testamentaría de Bernal—El Juez doctor Cárlos Molins Arrotea, ha dictado ayer declaratoria de herederos en la valiosa testamentaría de don Eduardo J. Bernal á favor de sus legítimos hijos Elena B. de Giraldez, Clementina B de Giraldez, Julia B. de Giraldez, Amalia, Pedro y Cármen Bernal, habidos en su matrimonio con doña Clementina Linch.

En la misma testamentaría se ha nombrado al martillero Adolfo Builrich y Ca. para que practique la venta de los valiosos bienes que tiene la testamentaría en fincas ubicadas en esta capital y estancias en la provincia, bajo la base de la tasacion íntegra.

El importe total de dichos bienes, se calcula en la suma de *doscientos cincuenta mil pesos m|n.*

Nombramiento de empleados—La Cámara en lo Civil de la capital ha nombrado ayer escribiente particular del Juez de Comercio Dr. García, á don Cárlos Ibarlucia, y escribientes para las secretarías de su Juzgado á Santiago Kanig, Jacinto Cárrega, Pablo Cecchi, Juan M. Guerra, Manuel Blanco y Pedro Pablo Carranza.

Nota—El Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, ha elevado ayer una nota á la Cámara en lo Civil pidiéndole que provea á su Juzgado de algunos muebles que necesita, y al mismo tiempo de una biblioteca y algunas de las obras de jurisprudencia mas indispensables.

Dato curioso—Los nombres de los alumnos que deben rendir exámen en el Colegio Nacional de esta ciudad, han sido inscritos 13,634 veces, en la siguiente forma: 9370 en las listas de exámenes, y 4264 en el registro de inscripcion en los boletos de permiso, en los talones de los mismos, y en el libro auxiliar de caja donde se anota el pago del derecho.

El «Scotia»—Ayer fué recibido en el Departamento Nacional de Higiene, un telegrama que le fué dirigido por la Junta de Sanidad de Montevideo, invitando á aquella corporacion á ponerse de acuerdo para admitir al vapor *Scotia*, cuya llegada al Rio de la Plata debe tener lugar en estos dias.

La Junta de Montevideo opina que puede adoptarse esta resolucion, sin peligro para la salud pública, imponiendo al citado buque una cuarentena de 40 dias á contar desde la fecha en que hubiese salido del último puerto europeo en que haya tocado, fundándose en el largo viaje que tiene ya y en que á bordo no ha ocurrido ninguna novedad durante aquel.

El Dr. Pardo, que recibió la comunicacion mencionada, se ha mostrado inclinado en favor de la admision, pero como es natural ha creido deber consultar el caso con el Ministro de Marina con quien conferenció largo rato en su despacho.

Hasta ahora no se ha adoptado ninguna resolucion al respecto, por cuanto la Prefectura Marítima no ha recibido las órdenes que se hubieran impartido inmediatamente, pero sin embargo, parece que prevalecerá la opinion de la Junta de Montevideo.

La peticion del agente en esta, dirijida á la Prefectura Marítima, de que ayer dábamos cuenta y que tenia igual propósito, fué rechazada.

Novedades policiales—En la posada sita en la calle de Buen Orden núm. 904, alojóse anteayer don Juan Bautista Pastrana que procedente de la Plata llegó ese dia. Al acostarse esa noche dejó abierta la puerta de la habitacion.

Al despertarse al dia siguiente, se apercibió que sus ropas estaban esparcidas en el patio y notó la falta de su cartera, la que contenia 49 ps. m|n.

No se sospecha quién sea el autor de este robo.

—El Comisario de la seccion 4ª remitió ayer al Departamento Central al individuo Félix Borqui, el cual está atacado de enagenacion mental.

Para conducirlo hubo necesidad de enchalecarlo, porque aquel estaba dominado por un ataque furioso.

—En la esquina de las calles de Rivadavia y Piedras, anteanoche á las 8, chocaron un carro manejado por Manuel Suarez y un coche que dirigia Agustin Pugio, sufriendo el vehículo de este, desperfectos que su dueño avalúa en 20 nacionales.

El Monitor de la Educacion Comun—Se ha repartido el número 68 de este periódico, órgano oficial del Consejo Nacional de Educacion.

EUREKA
NO MAS AGUA TURBIA

No mas agua impura

NO MAS ALJIBES

PRUEBEN EL

BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el limpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo—

Oscar Bergman y Cª

162—Venezuela—162

Teléfono Gower-Bell N. 329. 6319 D. 19

Inutilizacion de estampillas—Desde hace veinte dias, está practicándose por la Direccion General de Rentas Nacionales, con intervencion de la Contaduría de la misma reparticion, la inutilizacion de las estampillas correspondientes al año ppdo.

La operacion se hace por medio del fuego, reduciéndose á cenizas las estampillas mencionadas.

Hasta ayer se habian inutilizado ya por valor de tres millones de pesos m|n.

Subdivision de propiedades—Del inmenso número de solicitudes presentadas á la Direccion General de Rentas de la Nacion, pidiendo subdivision de propiedades en la capital, han sido despachadas ya mas de doscientas.

El señor Galarce, jefe de la Oficina de Contribucion Directa, se ha apresurado á despachar estas solicitudes en vista de la proximidad del vencimiento del plazo acordado para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

En la próxima semana se hallarán ya despachadas todas las solicitudes pendientes.

Visita de sanidad—El doctor Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto, visitó ayer los siguientes buques entrados:

Vapor aleman *Pernambuco* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto con 48 pasajeros, 38 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Vapor inglés *Plato* de la matrícula de Liverpool, procedente de Antrors con 26 pasajeros, 32 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Bergantin austriaco *Prelucano*, de la matrícula de Fiume, procedente de Marsella, con 9 tripulantes y cargamento general, consignado á Portalis Freres Carbonier y Cia.

Lugre aleman *Hadevig*, de la matrícula de Leer, procedente de Paranaguá, con 3 pasageros, 8 tripulantes y cargamento de yerba mate consignado á Barroso y Cª.

Lugre griego *Sposson*, de la matrícula de Yaute, procedente de Cardiff, con 8 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Giulio é Clemanza*, de la matrícula de Castellamare, procedente de Marsella, con 10 tripulantes y cargamento general consignado á Melare Marti (en observacion sanitaria).

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre, Hay un malestar indescribible en el estómago: una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, del sueño no parece proporcionarle descanso; deuno. Despues de algun tiempo, el enfermo pasiente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con uos síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita undacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 84.
» Kelly é hijos —Santa Fé 99.
» Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati —Piedad 1059.
» F. Amoedo —Buen Orden 714.
» V. Mariani —Salta 64, Barracas Norte
» José Ragozza —Gral. Brown 47, 49 Boca
» Pedro Pesce —Botica de Franco, Flor
» A. Verseci —alle Real, Belgrano

TEATROS

Skating-Rink

Domingo 23 de Noviembre de 1884.—Funcion extraordinaria á beneficio de la familia de BENIGNO B. LUCONES. Asalto de armas por los tiradores del Club de Gimnasia y Esgrima. Sable, florete, palo, sabatte y box. Ejercicios en tres barras fijas por los señores Lopateau y Brebant, profesor el primero y sócio el segundo del mismo centro. Concierto de guitarras por los señores Alais y Fossa. Exhibicion del armoni-piano. Gran payada por Trejo y Gabino. Otras novedades. Entrada para caballeros 1 ps. m|n. Para señoras 0 50 centavos.

A las 8-30 p. m.

Politeama Argentino—Compañía italiana de ópera bufa, cómica y operetas—Para el Domingo 23 de Noviembre, se pondrá en escena: la parodia mitológica en 4 actos y 6 cuadros EL NUEVO ORFEO EN EL INFIERNO.

A las 8 1|2

Variedades—Compañía francesa—Domingo 23 de Noviembre, se pondrá en escena la comedia en 3 actos: LES AMOURS DE CLEOPATRE.

A las 8 1|2.

Jardin Florida—Domingo 23 de Noviembre, gran fiesta concierto vocal é instrumental á cargo de la Sociedad auxiliadora «Damas de Misericordia».

A las 8.

MUNICIPALIDAD

Licitacion para la provision de víveres á los hospitales y hospicios municipales.

Llámase á licitacion para el 20 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en la Contaduria Municipal, para proveer á los hospitales y hospicios de los víveres necesarios.

La relacion de los artículos puede tomarse en la Contaduría, los que deben ser de primera calidad, sujetándose en todo á las condiciones de este aviso.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. y no se admitirán las que se presenten con enmendaturas ó raspaduras, debiendo todas ellas estar en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato durará todo el año 1885 y será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito y debiendo el proponente sujetarse á la lista de artículos que se pondrá á su disposicion.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos m|n. como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta quedará el depósito á favor de la Corporacion.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional (1000) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6350 D 20

Licitacion de pan

El miércoles 17 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de pan á los establecimientos municipales que lo consumen, durante todo el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n., debiendo cada proponente hacer un depósito de doscientos pesos como garantía de la firma del contrato.

El pan debe ser de primera calidad y su pago se hará por la Municipalidad á los noventa dias de entregada la provision. Esta debe hacerse diariamente y á la hora y en la cantidad que los administradores designen.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato; y este será á todo evento sin que se pueda alegar por el dontratista ni aun el caso fortuito

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. 6352 D 21

Licitacion de medicinas

El Jueves 18 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de medicinas á los Hospitales durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n. y prévio depósito en Tesoreria de cuatrocientos pesos m|n., como garantía de que el contrato será firmado dentro del tercer dia despues de aceptada una propuesta: en caso de no hacerlo así, este depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los interesados podrán ocurrir á la Contaduría á tomar cópia de la lista de medicinas, debiendo ajustar las propuestas á esta nota en el órden de su colocacion y unidad de medida ó cantidad sin enmiendas ni raspaduras. Se previene que será rechazada toda propuesta que falte á una de estas condiciones.

El pago de las medicinas se hará á los 90 dias de su entrega, y el contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los medicamentos que no se hallen incluidos en la licitacion, serán entregados por el contratista á los precios corrientes de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas. Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6329 D 18

Licitacion para impresiones

El lunes 22 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la impresion de los diversos formularios que necesite la Municipalidad, durante el año 1885

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse todos los dias en la Contaduria, previniéndose que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra y formato al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (ps. 5 m|n) y los cálculos y precios deben venir en la misma moneda, sin enmendaturas, ni raspaduras y con las sumas totales hechas.

Las que no tienen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesorería Municipal la suma de trescientos pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los tres dias de aceptada la propuesta, devolviéndola en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas

El ó los que obtengan la provision deberán depositar en el Banco Nacional como garantía, y á la órden del señor Intendente, la suma de mil pesos m|n, ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar al contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que es acuerda la ley—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,338 D.21

Licitacion de carne

El mártes 16 de Diciembre á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de carne á los establecimientos municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la carne se hará diariamente á la hora y en la cantidad que los administradores designen y el pago será á los 90 dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 1884 6,344 D.16.

Licitacion de leche para los hospitales municipales

El lúnes 15 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de leche á los diversos establecimientos Municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la leche se hará diariamente, á la hora y en la cantidad que los administradores designen, y el pago será á los noventa dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzge mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,345 D.14

Licitacion de carros

El viérnes 12 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de cien carros destinados al servicio de limpieza y cincuenta al de Obras Públicas, ambos en lotes de veinte y cinco.

Los interesados pueden presentar modelos ó pedirlos en la Contaduría para servir de norma.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n. y acompañadas del certificado de haber depositado en Tesorería la cantidad de quinientos pesos nacionales (500 pesos) en garantía de que será firmado el contrato dentro del tercero dia, y no verificándolo, el depósito quedará á beneficio de la Mucipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 de 1884. 6 346 D. 12.

Prohibiendo la venta de fruta verde

Sancionada el 24 de Diciembre de 1858

Art. 1º Las frutas que se vendan en los mercados, plazas, calles, puestos, etc. para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.

Art. 2º Los que falten á esta disposicion serán penados con la multa de cincuenta pesos, decomisándoseles, además, la fruta mala.

Art. 3º Comuníquese al Departamento General de Policía. 6213 27.

ARMONIPIANO
¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!

ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS

J. A. Medina y Ca.

DEPOSITO GENERAL

DE PIANOS ESTRANJEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE-AMERICA

GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD

CALLE VICTORIA N. 168

(esquina Perú)

y

373—RIVADAVIA—373

J. A. Medina

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168

(Esquina Perú)

6280 D. 15

SECCION PARA TODOS

PEDICURO

El Pedicuro Juan P. Pocotche, de la calle Cangallo núm. 132 (altos), esquina San Martin, avisa á su numerosa clientela, que desde el 12 del corriente se encuentra en su Consultorio, ya restablecido de su larga enfermedad, que le obligó abandonarlo.

6293-26

REUNION DE LA COPA DE ORO

Las cartas de catedráticos

Se recibirán en LA MINERVA, calle Florida 76, hasta las 10 p. m. de la víspera de las carreras. 6332 23

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
» Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
» Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(Entre Suipacha y Artes)

2545 perm.

JUAN M. BURGOS
(ARQUITECTO)

Ha mudado su estudio á la calle San Martin núm. 36.

6286 23

CONFERENCIAS
POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ

Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1º DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago: terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 182 [illegible]

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL
90—FLORIDA—90

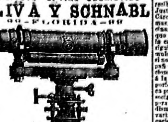

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

El doctor Eduardo M. Perez

Ha reabierto su estudio médico en la **Avenida Montes de Oca número 43**

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

3186 D 18

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermidades del CORAZON. 6210 D 11

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 8—d p m

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES

Y

CONFITERIAS

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES

293—FLORIDA—293

(ALTOS)

HONORARIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . $ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde . . . . $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor . . . . $ 1 m|n.
TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Eslora—seis metros y quince centímetros, manga—dos metros, puntal—un metro diez y ocho centímetros.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—*J. Govena*, Oficial Mayor. 6319 D 27

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por 200 á 225 ps. m|n? Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es: 150 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 2°0 á continuacion del muelle sobre la canaleta vieja y 620 en la márgen derecha inmediata al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pradere y Sansinena, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran; debiendo ser entregadas al infrascripto antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 6339 D 27

Victoria CUPE, GUARNICIONES Y CABALLOS.—Se venden en la Caballeriza del Socorro, calle Santa-Fé 310. 6316 28

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaría del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demás oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1ª Las propuestas, que pueden formularse por una ó por las dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley,—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificado en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p% del importe á que asciende la planilla ó planillas que se ofrezca proveer,—si no son hechas por una sola persona ó razon social,—si son presentadas fuera del dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establece variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2ª Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre en 1885.—En los casos en que el proveedor falte á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarlos aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3ª En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista dobiará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4ª El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5ª El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaria, se verificará en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6ª Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6238 D 14

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorias de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1º Ser argentino.

2º Tener de 16 á 23 años.

3º Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.

4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes:

1º Fé de bautismo.

2º Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.

3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.

4º Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se da en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Saenz.* 3183 N. 24

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público: Desde el *1º de Noviembre* próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 olo en los de 1ª clase y á un 25 olo en los de 2ª, habiéndose suspendido los boletos de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con *asientos dormitorios*, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7 al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 14 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3328 D, 1º.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de á 4 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 cj marca A. C. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N. 509, un cajon A. P. núm. 141, dos pidas vacias marca S. R. y D. y dos pipas vacias sin marca, encontrados á inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Florencio Rebordo.* 6251 D 17

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Pantelefono 307 y Teléfono 277—*Serafin Quinos* 6156 D A

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon donne avis que la souscription á l'emprunt pour la Construction du nouvel Hospital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: á l'hôpital français, calle Libertad 469,—et chez M. M. Aubinaux President de la Societé Philanthropique. Buen Orden 160—Carrére, Vice President, Suipacha 41.—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1º

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los Sres. gefes y oficiales de las Planas Mayores activa y disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Octubre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 29 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Habilitado.* 6287 29

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometria, Trigonometria y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2684 D 1º

Ministerio del Interior Se hace saber á D. Julio Casteran representante de D. Alfredo El y que en el término de quince dias á contar desde la fecha debe comparecer á este Ministerio á fin de manifestar si está dispuesto á cumplir el contrato celebrado con el Departamento de Ingenieros para la construccion de pozos tubulares en las Provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.—Buenos Aires, Noviembre 1884.—*El Sub-Secretario.* 6307 D. 5

Ministerio del Interior De órden del Sr. Ministro se llama á don Luis Sardi, para que en el plazo de quince dias, contados desde la fecha comparezca á este Ministerio á notificarse de las resoluciones recaidas en el espediente que sigue para obtener una área de campo en la península Valdes con destino á la colonizacion, previniéndose que de no hacerlo se declarará caduca su peticion.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Sub-Secretario.* 6308 D 5

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupado por las casillas del Resguardo con sujecion al plano y especificaciones que se encuentran en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1|2 a. m. hasta las 4 1|2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 olo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Rebordo.* 329 D. 1º

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis), á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes: —1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional con los precios unitarios é importe total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 9, altos) en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 2 p. m. del 28 de Noviembre próximo dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se avalúa en 10,733 pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6126 25

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca, medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad. Case superior.—Depósito Bolivar 147 entre Belgrano y Moreno. 6148 24

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro falúas de las siguientes dimensiones:—seis metros cincuenta centímetros de eslora; un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina, un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro el uno arreglado para la bandera, un fleco de media luna de bronce y cuña de cedro; un guarda patron, una bandera nacional, un anclote de diez brazas de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de tres brazas; un achicadero, un balde de madera; dos espejas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada.—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 olo sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884.—*Luis S. Boado.*—Secretario. 6183 D. 9

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el repalero perteneciente á la familia de Emiliano Coria se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo así irán al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Ocurrir Cuyo 1173. 6226 D. 14

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios aluctadores, calderero y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz
52 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

Saladero de Bahia Blanca A los accionistas.—La Comision Directiva en Sesion de 12 del corriente, ha dispuesto cobrar la 2ª y 3ª cuota de 20 p% ó sea el 40 p% sobre las acciones suscritas, lo que se avisa á los accionistas para su conocimiento.

El recibo de estas cuotas, como el anterior irá firmado por el Sr. Presidente de la Comision D. Antonino C. Cambaceres y por el Sr. Tesorero de la misma D. Salvador G. Gomez. 6250 28

Kelly é hijos—Venden por mayor: bórax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 n. arroba, barniz correaje inglés 5 n. galon, pinceles, azufre 3 n. arroba, Azúcar de leche 12 n. arroba, esencia de limon y de naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, bancos de jardin y salon 4 n., jamilla 12 n. libra, papel de cio 3 n. resma, papel azul fino. 624 Suipacha. 228 D

Se vende O SE ARRIENDA—Una gran estension de terreno poblado con ranchos y plantas frutales, sauzales etc. que forman varias quintas de distintos tamaños; á mas hay 150 cabezas hacienda vacuna y caballar.—Se venderá el todo ó fraccionando al gusto de los interesados. Esta ubicado en el Arroyo Caraguatá á dos leguas de la estacion del Tigre, para mas informes y tratar ocurran á la Calle Chile 449. 6375 D 9

Provision de la Cárcel Correccional—LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1º de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los encausados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k.	148 grs.
Porotos	0 «	148 «
Arroz	0 «	148 «
Pan fresco	0 «	236 «
Sal y verdura suficiente.		

RACION MENSUAL

5800 astillas de leña de tala.
20 cua till á carbon de leña.
5 doc. escobas de maíz.
1 id id de piazabal.

114 kil.	8500	grs.	velas de sebo
45 «	9400	«	jabon amarillo.
45 «	9400	«	fideos buena clase.
45 «	9400	«	grasa fina.
45 «	9400	«	aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.—4ª. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, ó depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 olo, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6ª. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10. Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas el dia 1º de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179 D 1º

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Sigue el alza de las acciones del Banco Nacional acentuándose cada dia mas.

Para fin de mes se realizaron ayer 2600. Abrió la plaza á 159, bajó luego á 158 1|2, subió nuevamente á 159, cerrando mas tarde con una operacion de 100 á 159 1|2. A este precio quedaron compradores.

He aquí el resultado de todo lo operado para aquella fecha:

1200 á 159
400 « 158 1|2
800 « 159
100 « 1|2
2600

Segun los especuladores al alza, estos títulos tocarán en 165 de un dia para otro, cosa que no seria de estrañar, pues el mercado presenta mucha firmeza.

Para otra fecha nada se operó.

Certificados

Los especuladores al alza entraron ayer al mercado como compradores de certificados del Banco Nacional.

Las operaciones realizadas levantaron el precio de estos títulos.

Para fin de mes abrieron á 74 1|2 y luego siguieron subiendo hasta 76, precio el mas alto á que se cotizaron.

Se apuntaron en la pizarra 1650, en la forma siguiente:

200 á 74 1|2
100 « 75
100 « 1|2
1250 « 76
1650

Para el lúnes se trataron 50 á 74.

Cédulas Hipotecarias

Muy poco se operó en estos títulos. El mercado continuó flojo.

De la série A se vendieron 1000 al contado á 99 y 10,000 para fin de mes á 77 1|4.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

El alza de las acciones del Banco Nacional continuó con fuerza despues de la hora oficial.

Estando la plaza á 160 para fin de mes, entró á comprar uno de los corredores del sindicato, y estos títulos subieron hasta 162 1|2, á cuyo precio quedaron algunos vendedores.

Mucho fué lo operado en la liquidacion; se calcula en 5000 acciones de 159 1|4 á 162 1|2.

Para Diciembre no habia compradores.

Los certificados del Banco Nacional subieron tambien de un modo violento. Se trataron como 2500 de 76 á 77 1|2.

En otros títulos nada se operó.

Fondos Públicos

De la emision de 1881 se apuntaron 3,400 al precio de 69.

En otros títulos nada se operó.

El Leibnitz

El vapor *Leibnitz* salió ayer de nuestro puerto con destino á Amberes y Liverpool.

Lleva 1200 fardos, 2700 cueros salados, 1700 bolsas de maiz y 160 medias pipas de sebo. De Montevideo llevará: 150 fardos, 3000 cueros salados y 800 toneladas de carga para Rio Janeiro.

Descuentos

Nada tenemos que agregar á lo que hemos dicho anteriormente. Los bancos particulares muy poco ó nada descuentan. Se hablaba ayer de haberse colocado algo en pagarés de primera firma á 8 0|0.

—Con garantía de títulos de crédito se han colocado fuertes sumas á 12 0|0.

—Letras de Tesorería 10 0|0.

El «Handel»

Llegó ayer del Rosario el vapor inglés *Handell* saldrá el 25 para Dunkerque y Liverpool.

Ha cargado 1350 fardos, 10.000 cueros salados, 400 pipas sebo y 270 toneladas de cereales.

Monedas de oro

Siguen teniendo un fuerte premio. Napoleones, libras, argentinos, cóndores y brasileras 5 á 6 1|4 ojo.

Cueros

Del saladero de Anturquin, en la vecina orilla, se han vendido 2000 cueros salados de 70 libras á 75 reales.

Cambios

Se ha pasado algo á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1|4 peniques.
Francia 4 86 francos.
Génova 4 85 id.
Montevideo 4 0|0 de premio.
Rio Janeiro 11,750 á 800 reis por libra.
Hay tomadores á estos tipos.

Sebo

Del saladero de Arrivillaga de Montevideo, se han vendido las primeras 300 pipas sebo de la actual faena, al precio de 15 3|4 reales.

El Plato

Procedente de Liverpool llegó ayer á nuestro puerto el vapor inglés *Plato*.

En breve comenzará á cargar para Rio Janeiro y Nueva York.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Saturno* y *Minerva*.

Novillos

Andan por la campaña algunos capataces comprometiendo lotes de novillos para los saladeros.

Se paga de 10 á 12 pesos nacionales por novillos de 2 1|2 años arriba. A estos precios se han contratado algunos lotes.

El «Amazone»

El vapor francés *Amazone* que tenia anunciada su partida para mañana, no saldrá hasta el 26, con destino á Burdeos.

Por este paquete se remitirán las letras de los cambios tomados al Banco Nacional.

Revista financiera

Apareció ayer el primer número de la «Revista Financiera» bajo la direccion del señor Miguel de Pino, cuya competencia en materias económicas es conocida en ambas ciudades del Plata.

Esta publicacion está destinada á llamar justamente la atencion del comercio.

El primer número trae importantes materiales.

Retribuimos al nuevo colega el saludo que dirige á la prensa y le deseamos larga vida y acierto en sus vistas.

Avenida Santa Fé

Los señores Bullrich y Ca. rematarán hoy 84 lotes de terreno en la Avenida Santa Fé, una de las mas hermosas de la capital.

Estos terrenos están distribuidos frente á la quinta del señor Garrigós, y es indudable que se obtendrán por ellos muy buenos precios, pues hay numerosos interesados.

El remate dará principio á las 3 p. m.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 69,615 pesos con 36 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado	66,648 19
Exportacion	204 92
Letras	2,762 18

Desde el 1º del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 1 236,741-85 pesos m|n, habiendo liquidado además en 316 documentos, 48,656.

Valor de la propiedad

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

Alsina y Saavedra con 25 metros de frente por 25 en 5100.
Cochabamba 457 con 10 por 15 en 3633.
Bustamante y General Soler con 8 por 43 en 330.
Progreso 172 con 7 por 35 en 2314.
24 de Noviembre esquina Victoria con 71 por 43 en 9659.
Venezuela 1214 con 9 por 32 en 3348.
San José y Caseros, con 8 por 22 en 620.
24 de Noviembre entre Venezuela y Belgrano con 8 por 21 en 2750.
Corrientes 580 con 8 por 60 en 3000.
Independencia entre Rioja y Caridad con 8 por 44 en 1000.
Santiago del Estero entre 2ª Armonia y Caseros con 8 por 23 en 680.
Chacabuco 635 al 639 con 30 por 43 en 10,000.
2ª Catamarca entre Comercio y San Juan con 8 por 25 en 555.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Noviembre 22 de 1884

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 170 y de tenido 76 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	18
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	7
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	9
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: S B Hale 1, Scheneidewind 1, Labarthe y Casenave 4, A Amespil 1, R Tomas 1, A Day y Ca 1, Dieckmann y Möhler 1, Tomkinson Dungey y Ca 4, W R Cassels y Ca 1, P Quesnel é hijo 3, O Zuberbuhler y Ca 1, Portalis freres Carbonier 1, Obras de Salubridad 1, G Mackechmie 1, P Rousseau 1, D del Campo 2, C Fernandez 1, B Senet y Portes 4, Gandolfi y Moss 1, Amespil 1, T Mattaldi 1, A Coquetean y Ca 3, E Hammer y Ca 1, O Dillenius 1, D Barnetche 4, D F Erhart 3, J P Laborde 1, P Dillemann y Ca 2, E Chayia y Ca 1, O Bemberg y Ca 3, J Larrouy y Ca 2, A y Landera y Ca 2, S Wolff y Ca 2, R Cabanius 1, A Hopmann y Ca 2, Rivolta y Carboni 1, Menet y Ca 1, Pellerano 1, Azzarri 2, J Borra 2, Arizmendi 2, Bernheim 1, Dampt y Vega 1, Etcheparborde 1, Osborne y Ca 1, J Herce 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado 11 de Setiembre

192 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con los frutos siguientes: 38200 arrb. lana, 786 bolsas trigo, 876 bolsas maiz, 598 cueros vacunos, 128 cueros de potros, 27 bord. sebo, 114 arrb. cerda y 10,500 ladrillos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á dias anteriores; en alfalfa mantiene su precio.

Ventas de hoy—1600 arrb. lana especial superior y regular por N. y Cernadas ps. 102, 90, 70, 3200 id id id á inferior id Chillado id 100, 94, 88 y 67, 6500 id id id id á id id Unzué id de 98 á 64, 1500 id id id id bueno é inferior por G. Morature ps. 95, 90, 85 y 58, 1000 id id id id Kenny id 95, 2500 id id regular id id A. Ojea id 95, 75, 65 y 60 409 id id superior id G. y Bilbao id 89, 1500 id le buena y id id Balleto id 83 1|2, 82 y 70, 1000 id id id Aramburu ps. 72, 1000 id id inferior id Somoza id 68, 200 id id borrega buena y barriga id el mismo id 75 y 35, 200 id id id regular id Kenny id 37, 300 id id id id id N. y Cernadas id 75 á 70.

Vacunos—200 cueros de campo buenos por N. y Cernadas ps. 156, 150 id id id id id P. y Alonzo id 155, 40 id id id regulares id Raffo id 150.

Potros—25 cueros de campo superiores por Chillado ps 53; 50 id id id id N. y Cernadas id 52.

Lanares—400 docns estacion de campo especiales, superiores y desechos por Chillado 27 25 1|2 23 18 17 y 16 rls. lb.; 300 id id id id Ojea id 26 22 18 15 13 id; 100 id id id id Balleto 24 16; 200 id id id id reg id N. y Cernadas 23 21 15 14; 40 id id id matadero id Raffo 23.

Corderitos—300 docns cueros de corderitos superiores y buenos por Chillado ps 16 14; 100 id id id picados id Ojea id 8.

Cerda—30 arrb cerda de potro buena por G. y Morature ps 146; 50 id id id id regular id Chillado id 144 143; 40 id id id id A. Ojea id 143.

Aceite—14 pipas aceite de potro bueno por Somoza ps 46.

Alfalfa—50 fardos pasto bueno por Santa Maria ps 520 la tonelada; 25 id id mezcla superior id el mismo id 300 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	Cané	Giles	41
M. Alvarez é hijo	R. Geres	Monte	100
L. Lynch y Ca.	J. Levantino	Merlo	23
Id id	P. V. Derna	Monte	42
A. Caballos	G. Sanchez	Las Heras	46
Id id	J. J. Cruz	Suipacha	76
L. y Moores	M. R. Mejia	Maipú	50
Juan Davison	V. Ledesma	Arrecifes	48
Id id	B. Villalba	Pergamino	26
Duggan Hnos.	P. Acuña	Areco y Chacabuco	57
M. Paz y Ca.	S. Lara	Vecino	63
G. Almassa	J. Banfel	S. Vicente	29
		Total	631

PRECIOS

Cinueleros carne y sebo y sebo 550. 500.
Bueyes carne y sebo 420.
Primer aparte novillo y vaca 380, 360, 350, 330, 310, 280.
Segundo id id 240. 210, 200.
Matanza general 180,160, 140.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95, 90.
Terneros grandes 150, 130.
Id chicos 100 70.
Capones 40, 51.
Matanza de reses 559 cabezas.
Id de terneros 130 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Saturno* y *Minerva* de Montevideo, *Diana* del Rosario *Plato* de Lóndres, *Albany* de Liverpool. El lúnes: *Cosmos* del Uruguay, *Tridente, General Racedo* y *Meteoro* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Minerva* para el Salto. El lúnes: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para el Rosario.

Plato, vapor inglés de 1084 tons cap H. N. James de Lóndres el 17 de Octubre, Amberes el 22, Rio Janeiro el 16 del corriente á E. Norton Ca. con:—Banco Nacional 8 c librería, L Logegaray 10 canastos mercds 1 c cristalería, J. M. Bazillo 3 c cartuchos, E. Kiey 2 c mercds, Lamson Ca. 1100 bcas cemento, H. Moores 3 yeguas 1 toro en pié, P. G; Puy 1 c perfumería, Padera Ca. 4 c drogas, E. Tornquist Ca. 1 c calzado, Moore y T. 5 c espíritus 24 cajones vino, 28 12 c espíritus 1|5 cascos vino. Compañía de tramway Ciudad de Buenos Aires doc 107 bts fierro 1 c máquinas 2 c tejas 3 c merc. 1 casco jabon 20 tambores aguarras, *ferro-carril* del Sud 234 bultos materiales, Kimball y S. 1 c art. para dentistas 1 fdo alfombras; J. Hall 95 c té; O. Saguier 3 c cristalería etc., órden 5 c máquinas 12 fdo lona; 18 c materiales 2 c merc. De tránsito para Campana ferro-carril del Rosario 2 c aisladores 19 bultos materiales. De Amberes J. Hutohame 1 c cristalería 1 c mitras; L. Borel 50 c quesos. O. Grether 10 c cofres 1 c carton; Biestcher y Ca. 1 c pieles; O. Bember y Ca. 4 c lanas; H. Logegaray 16 c merc. T. Hammer 4 cjs obion, Mallmann y Ca., 16 fdos lana. 1 bulto mitras, E. Bergman 15 canastas agua mineral, Arning y Ca. 2 cjs merc. B. H. 50 bultos quesos, P. E. N. 100 bcas azúcar, Arning H. y Ca 1610 cjs ginebra; P. y E. Matthey 200 bcas azúcar, E Norton 2 cjs mcds, J. Jost y Ca 2 id id, Wedekind y Ca 4 id lanas, 1 id mitras, B. Pellerano y Ca 1 id arts de algodon, J. Bernasconi é hijos 20 id calzado, G. Profumo 10 bultos quesos, A. C. Linc 500 bcas 2 cjs azúcar, orden 911 tirantes de fierro, 8 cjs paños 1 id mtras, 1 fdo tejidos, 4 cjs arts de algodon. Rio Janeiro: M. Adam 2000 cachos bananas, Cozogito 18 btos frutas, Artagaveytia Hnos; 50 bcas café; E. Muller 7 bultos plantas; J. Malcolm 1 caballo; F. Mendez 10 barra mercs. E. Norton 1 c mercs.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio de la Plata, vapor oriental del Uruguay á P. Risso con: P. Main 14 c huevos, 5 jaulas aves, 1 bca quesos, 1 lata manteca; F. Zambianchi 5 c huevos, 2 jaulas aves, 58 bsas papas; C. Maguinay 68 bsas lanas; M. Martinez 1 paq con 338 ps. m|n; A. Lopez 1 bulto encomiendas; M. Retolaza 1 c id; S. Raffo 1 paq con 110 ps. m|n; R. Nuñez 1 paq encomiendas; B. Lunch 1 c id; De tránsito 1434 bultos mercs.

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo, á P. Risso, con: J. R. Theobald 5 cj mercs, Wedekind F. y Cs. 3 cj id, 1 paquete encomiendas, Bates S. y Ca. 1 cj id, E. Gravell 10 cj jabon, Ledesma Hnos. 10 bultos té, Orden 8 canastos frutas, M. Fiorini 1 cj encomiendas, S. Silveira 1 paq id, M. Amaro 1 id id, M. Donas 1 id id—De tránsito 458 bultos mercaderías.

ULTRAMAR

Vapores de Ultramar esperados

21	Amazona	Burdeos
21	Marina *	Liverpool
22	Wataguas	Amberes
22	Dante	Amberes
21	Scotia	Barcelona
22	Euclid	Liverpool
21	Belgrano	Havre
21	Olive Branch	Burdeos
22	Lamport	Lóndres
22	Plato	Lóndres
24	Tamar	Southampton
24	Teviotdale	Amberes
25	Pampa	Havre
23	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
29	Tasso *	Amberes
30	Congo	Burdeos
30	Ana Sala	Barcelona

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR

22	Leibnitz	Amberes
21	Amazona	Burdeos
25	Portena	Havre
25	Hawai	Amberes
25	Leipzig	Bremen
28	Galicia	Liverpool
30	Villa de Montevideo	Havre

Verano 1884 y 85 BAÑOS—Género esponja para baños á pesos 0.50 m|n y de dos varas de ancho á ps 0.79 m|n. Toballas turcas, desde ps 1.45 la media docena. Sábanas de baños ó Albornoz esponja 1er. edad á pesos 0.70 y 0.77, 4 años id 0.91 y 1.20, 6 años id 1.03 y 1.65 y de todos los tamaños desde pesos 2.[..] hasta m|n 5. Zapatillas de baños interior de corcho 4 ps. m|n. 1. Gorra de goma para baño, ps. 0.62. Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde ps. 3.85 Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc. Géneros especiales para trajes de baño. Está única especialidad en artículos de baño se encuentra Á LA CIUDAD DE LONDRES—Perú 38. 3321 26

25,000 SOMBREROS Y GORRAS, 00 para señoras, desde pesos 1.20 hasta pesos 20 uno; 7.500 para señorita desde pesos 0.75 hasta pesos 16 uno; 10.000 para niñas y niños. desde pesos 1.40 hasta pesos 9 uno; Á mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Lisseur última creacion, sombrero perfectamente adornado; Encajes de última moda: Encajes de seda negro; Encajes de seda de colores; Encajes de hilo de algodon; Encajes de todas clases; Encajes de Chantilly, Point d'Angleterre, Point de Guipur, Duchesse, Point d'Alençon, Cluny, Guipur du Puy, Point de Soupir, Dentelle de Brabant, Chapa Española; Mallas Francesas, Mallas Catalanas, Mallas Genovesas, Dentelle Bruge, Dentelle Chentilloe, Bruxelles verdadera, Puntillas de todas clases, etc., etc.—Surtido único en Buenos Aires á precios sin competencia—38 Perú 38, Á LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26.

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 38—Tules bordados, Tules de Chantilly. Tules de fantasía, Tules de Milan, Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 38—Á LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26

Granadinas Granadinas negras, blancas y de colores, granadinas lisas de pura lana y de pura seda, granadinas floreadas, rameadas y labradas, granadinas canavá, granadinas con flores de terciopelo en relieve, granadine Velours, última novedad, granadinas para luto y medio luto, 10.000 varas de granadina desde ps m|n 0.10 hasta 2.[..]—Este surtido único de Buenos Aires, se encuentra Á LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38. 3321 26

Canastitas FINAS—Canastas para provisiones. Canastas de fantasía. Canastas de viaje (Ferro-carril). Canastas para carteras. Canastas para ropa de baño. Canastas de todas formas, gustos y colores. Canastas para señoras y niñas, desde m|n 1 peso hasta 5 ps. m|n.—Á LA CIUDAD DE LONDRES, Perú 38. 3321 26

Exposicion General Costumes ó vestidos para señoras: tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa; costumes ó vestidos para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|n hasta pesos 380 uno; todos tapados de seda labrada y granadina modelos enteramente nuevos; cache poussiere—Reservistas—Guarda polvos de seda Pongiss, de brin y batitas de hilo—Sobre todos de seda, de hilo y de mohair para viage; batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas; matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas; trajes para niños varones de 1 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc. NOTA: Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende precio fijo. OTRA: Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado 3321 26

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 29 de Noviembre de 1884
es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1.000 al 16.999. El valor del billete es de 2 1|2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1|2 ps. m|n.
Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion chocolate, numeracion azul, fechados
NOVIEMBRE 28 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 pesos m|n.	$ m|n.	40.000
Deduccion del 25 p%		10.000
15 per ciento al público	$ m|n.	30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1204	"	10	12,040
1,400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m|n.	30 000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería Moreno 32 el dia 29 de Noviembre á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.
ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
794 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16.999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion de este y sello negro, con la inscripcion:
Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o		40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
[..]90 0 25

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR
100,000 PESOS M|N.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1000 al 20999. El valor del billete es de 15 $ moneda nacional, dividido en quintos de 3 $.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y café, numeracion negra, y al reverso impresion plomo y sello negro, con la inscripcion:
Diciembre 24 de 1884

PROGRAMA

20000 billetes á 15 $ m|n.—$	m|n.	300000
Deduccion 25 o|o		75000
Al público	$ m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
2	"	10000	20000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
12	"	500	6000
20	"	200	4000
20	"	100	2000
85	"	50	4250
160	"	30	4800
1675	"	25	41875
2000 suertes ó 10000 en quintos		$ m|n	225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Los estractos se reparten gratis
Noviembre 12 de 1884.
La Comision Administradora
6250 D 24

Lotería de la Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. 80,000 oro en garantía de los prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 141.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 12 millares con 1000 suertes.
El valor del billete es de $ 2,50 m|n oro dividido en quintos de 50 cent. m|n. oro.
Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta punzó, numeracion negra, y al reverso café, con la inscripcion:
27 de Noviembre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
3	"	200	600
5	"	100	500
20	"	25	500
42	"	15	630
977	"	10	62 0
1060 suertes 6500 quintos		ps. m|n	27[..]0

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion Cuyo 141 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Las estracciones se harán á las 12 del dia, llegando á esta capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.
La Comision Administradora.
NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar equivocaciones.
3164 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 22 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Jueves 27 de Noviembre. Los estractos llegan el Sábado 29 de Noviembre por la mañana. Perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20.000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p%		20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
1	"	1000	1000
3	"	500	3000
6	"	200	2400
12	"	100	2000
20	"	50	3000
60	"	20	4840
232	"	15	15960
1064	"		
1400 suertes ó 7000 en quintos......		$ m|n.	60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1|2	$	40.000
Deduccion en 1|2 p%		10.000
75 al público		30 000

PREMIOS

1	de 10.000	$ m|n.	$ m|n. 10.000
1	2.000	"	2,000
	1.000	"	1,000
3	500	"	1,500
6	250	"	1,500
12	100	"	1,200
20	50	"	1,000
60	25	"	1,500
232	10	"	2,320
1064	7.50	"	7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos		$	30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.
Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
2728 perm. LA EMPRESA.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
derm.

AVISOS NOTABLES

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares. Invitaciones. Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Obras del Riachuelo
Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas.
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveeduria, demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el lúnes 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las proveedurias tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que deba proveer.—Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, cuya suma perderá el proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Las correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento de contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 p% del valor del contrato, en dinero efectivo ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofrezca proveer. En Secretaría existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 ps. nacionales y su fórmula será la siguiente:—«Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.—El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de...... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente la suma de 300 pesos nacionales. Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entregada (y en la de artículos navales agregará ..... y las muestras de aquellos).—Firma. ....Domicilio.» Oficina de las Obras Rivadavia 141.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 6159 D 15

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GRAL. ALVEAR
FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.
El propietario.
La casa tiene contratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.
Se ruega á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6159 D. 5

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y para párbulos 10 ps m|n
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

63 FLORIDA 63

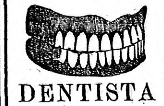

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178
2505 N. 30

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, las que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.
Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

DIENTES RODOLFO NEWBERY DENTADURAS
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
EMPLOMADURA 125—FLORIDA—125 ORIFICACIONES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÉ
40 Cº de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, ó con dibujos sorpresas.
BUENOS AIRES

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES
Suscriciones á todos los periódicos franceses y estranjeros para 1885
La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:
El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española,
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.
y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.
La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.
Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo bajo certificado el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional.
Todas las suscriciones se pagan adelantado
El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.
Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pm de

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 p. m.

TALLER NACIONAL
PIEDAD 342 PIEDAD 342
DE GRABADOS
DE
GOTTUZZO Y TERRAROSSA
SELLOS DE GOMA
ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE
PARA
MUESTRAS
SE GRABA SOBRE METALES VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA CAPSULAS Y PAPEL
TIMBRES, SELLOS, PRENSAS NUMERADORES Y FECHADORES. PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.
SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS
PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N. 491 perm

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.
Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Christophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*. Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m.
2691 perm.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Rio Paraná*
"	9	"	*Rio Uruguay*
"	15	"	*Taraguy*
"	20	"	*Mensagero*
"	25	"	*Rio Paraná*
"	30	"	*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	5	vapor	*Taraguy*
"	9	"	*Mensagero*
"	15	"	*Rio Paraná*
"	20	"	*Rio Uruguay*
"	25	"	*Taraguy*
"	30	"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores: **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.
Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Salen alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARCHERIT
AGENTES,
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. or o 50

El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA
SALDRÁ EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agente LAVARELLO Y Cía
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRÁ EL 7 DE DICIEMBRE
Capitan—F. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles
Agente: ERNETO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Sueza*. 3391 N27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6273 D 16

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Sueza*. 6315 D 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde Azul á Tapalqué y General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6343 D 23

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION—Montevideo 33—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL el auto dictado en el juicio que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado don L. y E. Costa y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884. No habiendo comparecido el demandado á absolver el pliego de posiciones para que fué citado dáse por absuelto en su rebeldía, de acuerdo con lo pedido, téngase presente—*G. F. Scurano*—Lo que se le hace saber.—*Gregorio Benites*, Secretario. 6333 25

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á Da. ROBESTIANA CLAVARINO, por el término de 10 dias la providencia dictada en los autos que le sigue el doctor don José María Lavandeira, sobre entrega de una menor y cuyo tenor dice así: «Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Y vistos: En mérito de lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que procede lo aconsejado por el Agente Fiscal á fojas siete y de conformidad con lo pedido á f. 2ª y lo dispuesto en el artículo 7°, tít. 5° Sec 2ª, lib. 1° Código Civil—fallo mandando se entregue al doctor don José Ma. Lavandeira, la menor hija de este nombrada María Antonia Lavandeira.—Repóngase la foja.—*Cárlos Molina Arrotea*.—Ante mí: *Argel E. Raggio*.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Ansel E. Raggio*, Escribano Público, Bolívar núm. 21. 6347 D 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita y emplaza á Dn. LUISA DEBERTI y D. JUAN ROMAN, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por lesiones corporales se le sigue á Federico Lavarello—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Roman Bourel*. 6331 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 6313 D 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don Guillermo Torres, se cita y emplaza á don Cárlos Lopez para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por sospecha de robo se le sigue á Ciriaco Barragan.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Roman Bourel*. 6306—23.

ALCALDIA DEL CUARTEL 3° de la 4ª Seccion de la Capital, calle Belgrano núm. 304.—Se cita y emplaza á Da. MARIA O. DE MASERA para que se presente á esta Alcaldía durante el término de quince dias á practicar reconocimiento de firma, y tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio deducido por D. José Groba por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de que si no comparece se presentará de conformidad con lo establecido en el Art. 20 Código de Procedimientos.—El presente edicto será publicado en los diarios de la Capital TRIBUNA NACIONAL y Sud América—Noviembre 9 de 1884.—El Alcalde. 6185 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, á D. Juan B., Da. Jesús Saenz, Da. Justa, Da. Gregoria Figueroa y D. Nicolás Figueroa, para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á contestar la demanda que por ante él le Juzga do les ha entablado doña Enriqueta Chaves de Manrique, sobre daños y perjuicios bajo apercibimiento de que si no compareciesen por sí ó por medio de apoderado se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Entre líneas Don Nicolás Figueroa.—*Abel Miranda*. 6190 26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, ya como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3/18 N. 26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Gabriel Lárren del Castaño, y por solicitud de don Miguel Landó, se hace saber á los señores Mom y Pico, que dentro del término de seis dias, desde la fecha de la publicacion del presente, deben comparecer ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, á efecto de dar cuenta del estado de sus negocios. Lo que se les comunica á sus efectos.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Cabildo. 2° patio—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884. 6252 9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 3190 N. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3249 N 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto*. 3 92 D. 1°.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque*. 3277 N. 30.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, y durante el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de doña Canovia Moscozo de Guizetti, á fin de que comparezcan el dia veinte y ocho del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento que de no asistir á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes al acto.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1884.—*Roque Repetto*. 6241 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*. 3266 N. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BALTAR, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.—*Román Bourel*. 6247 23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ROMERO y MARTINEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Storni calle de Rivadavia núm. 297 los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1557 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. José Quesnel, Calle de Cangallo núm. 161 en la inteligencia de ser tenidos á los contrario como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina 2° patio. 6.297 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agustin Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos terrenos ubicados en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaria de D. JUAN DE DIOS PEREZ, la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasado en la suma de $ 291 ps. 42 cent. m|n.—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda, previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6146 D 9

Por disposicion del Sr. D. Meliton Uda, sdo Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se hace saber por el presente á todos los acreedores de dicho Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*A. Julio Blanco*. 6236 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejara por fallecimiento de don Onésimo Serra, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*Ceferino Luque*. 6196 D. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 862, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabero por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884—*Roman Bourel*. 6282 26

Cítase por tercera y última vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebras, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—*L. M. Gonzales*.—Secretarios.—Noviembre 15 de 1884. 6283 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. H. Guillermo Torres, se cita y emplaza al prófugo EMILIO LECOMBE para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de S. S. á efecto de estará derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Roman Bourel*. 6304 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se hace saber por medio del presente al prófugo CLAUDIO CORVALAN el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—«Buenos Aires, Noviembre 15 de 1884—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Claudio Corvalan, debiendo entenderse las diligencias decisivas con los Estrados del Juzgado, condenándolo tambien en las costas causadas por su rebeldía—Hágasele saber este auto por edictos—Firmado *Torres*. Ante mí: Roman Bourel—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*Roman Bourel*. 6305 28

Cítase al testigo ALEJANDRO DOBUSTE, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida á Vicente Tenado, por lesiones corporales.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 6301 25

Cítase al testigo ANSELMO GONZALEZ, para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro ó Pablo Bustamante, acusado de hurto.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6300 26

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á don *Mariano Palacios Galcia*, ó sus herederos, para que dentro del término de cinco dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á intervenir en la peticion hecha por don *Isidoro Peralta Iraramain*, solicitando segundo testimonio de la escritura de compra-venta otorgada por Galcia en fecha 13 de Abril de 1822 á favor de don Isidoro Peralta, de la finca calle Cuyo No. 11, 13, 15 y 17.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884—*Adolfo Lavarque*—Oficina Bolívar núm. 21 (Cabildo). 6299 23.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE

Domingo 23—84 lotes en la Avenida Santa Fé, á las 3.
Domingo 23—Terreno calle Larga de la Recoleta 25 y 27. Base ps 125 000 m|c. á las 2.
Domingo 23—12 cuadras de terreno en Moron. Base 2 000 ps. m|n. á las 2 1|2.
Domingo 23—casa Andes y Arenales, á la 1 p. m.
Mártes 25—10,000 ovejas Rambouillet, en la estancia Las Gemelas, á la 1
Miércoles 26—Muebles, General Viamont 757. Judicial á las 12.
Juéves 27—Casa Perú 644. Base ps. 6,000 m|c. á las 4.
Juéves 27—Casa Bolívar 604. Base ps. 5.000 m|n. á las 4 1|2.
Viérnes 28—1 legua cuadrada en Lincoln. Base ps. 8,000 m|n. en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—300 cuadras cuadradas, en Suipacha, en Alsina 78, á las 2 1|2.
El viernes 28 de 5 toros Durham, en Alsina 78, á las 2
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 m|n oro, á las 2.
Domingo 30—Remate féria en Chascomús. Los Jagüeles del Sr. D. E. Newton, á la 1.
DICIEMBRE
Mártes 23—Judicial, 30 lotes, testamentaria Dolores Reynoso de Pacheco. Alsina 78, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Retasado un 50 0|0
De la pintoresca chacra
Sobre las barrancas de San Isidro
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.
30 LOTES 30 LOTES
TASACION TOTAL
84,114 pesos m|n. oro
2|3 partes ps. 56.076 m|n. oro
El Mártes 23 de Diciembre
á las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:
Lote núm. 5 175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 6250.
Lote núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 285 metros en un costado y 434 metros en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 4600.
Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 4500.
Lote núm. 8—80 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 3410
Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la vía del Ferro carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2640.
Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1875 lo que hace 7500.
Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2640.
Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la vía del Ferro carril del Norte por 600 metros en un costado y 590 metros 50 cent. en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2115.
Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la vía del Ferro carril del Norte, por 590 metros 50 cent. en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2040.
Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la vía del ferro carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 10 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros tasado en 1976.
Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la vía del ferro carril del Norte, por 54 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.
Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la vía del ferro carril del Norte, por 472 metros en uno de sus costados y 491 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1849.
Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la vía del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.
Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 330 metros, tasado en 3016.
Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.
Lote núm. 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.
Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 3000.
Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.
Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.
Lote núm. 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que la separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 3000.
Lote núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Paublo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2983.
Lote núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 261 metros en un costado que lo separa de una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 220 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Ansaldo y en el S. O. 316 metros, tasado en 3520.
Lote núm. 30—293 metros 53 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O. tasado en 3510.
Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3410.
Edificio 170—Total 3660.
Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 312 metros en un costado y 241 metros en el otro, tasado en 1961.
Lote núm. 34—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 241 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 1952.
Lote núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 241 metros en un costado que lo separa de una calle de los herederos de D. Pablo Nougier, y en el otro 280 metros y ensanchando en el fondo á 344 metros, tasado en 3033.
Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6303 D 23

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno de chacra
Situados en SAN ISIDRO
LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO
DE LAS AGUAS CORRIENTES
29,969 varas cuadradas
Tasacion: ps. 599-36 m|n.
BASE 23 PARTES
Pesos 400 m|n.
En nuestra casa, Alsina 78
El Sabado 29 de Noviembre
á las 2 p. m.
Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.
Edicto Judicial
El Martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29.969 varas cuadradas mas 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Olizabe, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darraguerra y el lote núm. 2 de D. Cárlos Darraguerra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884. 3143 N. 29.

POR LOS MISMOS
de la hermosa y cómoda
CASA DE FAMILIA
Calle Perú núm. 644
ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA
En el paraje mas alto
BASE DE VENTA
Pesos 6,000 m|n.
ALQUILER
Pesos 1,300 m|c.
AD-CORPUS
EL JUÉVES 27 DE CORRIENTE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa:
La propiedad arriba señalada construida en terreno de 7 mts. 15 cts. de frente al Oeste, ó sean 8 3|4 vs. por 60 mts. 2 cts. de fondo, ó sean 70 vs.
El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con cortada, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios más. Los pisos son de baldosa, y los cielos rasos de yeso, bien empapeladas, persianas alsibe, gas, pozo, grandes parrales sobre sarro de fierro, cocina y letrina. El fondo que tiene un metro mas de altura que los dos patios está dividido de ellos por una balaustrada y hay allí algunos árboles frutales, parral etc.
La casa produce el módico alquiler de 1300 ps. al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.
La casa reconoce un gravámen de 4000 ptts. serie O de los cuales hay amortizados ya como 1500 ptts. y con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.
Con todas estas ventajas creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.
Títulos garantidos
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 6305 27

POR LOS MISMOS
de 5 TOROS
DURHAM
DOS TOROS HEREFORD
Una vaquillona Durham
Y una vaquillona Hereford
PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO
"LA ELVIRA"
Propiedad del Sr. don
MANUEL F. CUTIELLOS
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 28 de Noviembre
Á LAS 2 DE LA TARDE
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel F. Cutiellos procedentes de su establecimiento «La Elvira», en el Partido de Las Flores.
Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa cuatro dias, antes al del remate y cuyo detalle y pedegrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente. 6294 28

POR LOS MISMOS
De una bien situada
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR NUM. 604
BASE DE VENTA
Pesos 5,000 m|n.
Produce ps. 56 m|n. al mes
Ad-Corpus
EL JUEVES 27 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario.
La casa arriba indicada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 de fondo.
Sus habitaciones son: sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio primero y tres dormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para el servicio, cocina, letrina y un pequeño fondo con parral.
Los patios embaldosados y lo mismo los pisos de las habitaciones que están empapeladas y tienen cielorasos de yeso.
La calle es muy transitada y comercial, adoquinada y con tramway.
La propiedad redituá á su dueño como 56 á 58 pesos nacionales al mes, habitándola al mismo tiempo, así que produce una renta de mas de 14 o|o al año sobre la base de venta que son 5000 pesos m|n.
Los títulos garantidos, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 6308 27

POR LOS MISMOS
De un hermoso terreno
CON EDIFICIO ANTIGUO
Situado en el mejor paraje de la ciudad
Calle Larga de la Recoleta
Núms. 25 y 27
Entre el magnífico palacio que se está edificando para las escuelas graduadas y la estacion del tramway 5 esquinas. Frente á la espléndida casa del doctor Almeyra y la que está construyendo el general Levalle.
El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de la mencionada propiedad, compuesta de siete piezas edificio antiguo y edificada sobre un terreno que forma un polígono irregular, compuesto de 15 varas 10 cents. de frente al Oeste, 43 varas 50 cents. al N. O. 1 vara 10 cents. al N. E. 28 varas 50 cents. lado menor S. E. y 25 varas 60 cents. lado mayor S. E.
La pared del S. E. edificada en dos ladrillos en cal y de nueve metros de altura es medianera, pudiendo por lo tanto cargarse sobre ella.
La venta de esta propiedad la realizaremos con la base de 125,000 pesos moneda corriente.
NOTA—El plano existe en poder nuestro y puede verse en nuestra casa Alsina 78.
OTRA—El comprador entregará el 10 al valor á la compra al firmar el cto. 225-23

POR LOS MISMOS
De romanas de hierro
JUEGOS DE PESAS DE BRONCE
Metros de madera dura
Balanzas, &.
EN LA CASA MUNICIPAL
Calle Moreno 32
Por órden del Sr. Intendente
El Sábado 29 de Noviembre, á las doce del dia
Venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Intendente Municipal, los siguientes artículos: 341 Romanas de hierro sin uso, [illegible] pesas de 1, 2, y 5 kilógramos, [illegible] balanzas y [illegible] dura, 1 lote balanzas y [illegible] de lámparas, 18 [illegible] de tinteros, [illegible] grandes, [illegible] que estarán á la vista y que no se detallan por no alargar el aviso.
Mas informes, Alsina núm. 78. 6303 28

POR LOS MISMOS

REMATE FÈRIA

Procedentes del

ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3|4 y 7|8 sangre. Vacas 3|4 y 7|8 sangre Durham, cuatro potrillos 3|4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Toritos sangre Durhan de 16 á 18 meses de edad.
100 Toros 3|4 y 7|8 sangre Durhan de 18 á 24 meses de edad; en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.
50 vacas 3|4 y 7|8 Durham, en lotes pequeños.
4 Potrillos 3|4 sangre Trakennen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importados por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano.
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.
El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m y llega á Chascomús á las 11 p. m.
El remate comenzará á la 1 p. m.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6218-30

POR LOS MISMOS

263,900

VARAS CUADRADAS

12 CUADRAS APROXIMADAMENTE

EN MORON

Como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion

En la loma mas alta, higiénica y alegre

Terreno parejo y como mesa de billar

Frente á dos calles y todo alumbrado. Con tres piezas de azotea en perfecto estado, 60 higueras, etc. Dos cuadras antes de llegar á la fábrica de Bartoli, dos cuadras al Oeste del palacete de E. del Campo y lindando por el Sud, calle en medio con el palacio de Huergo y la via férrea, á un paso de la quinta del Sr. Ataliva Roca.

Títulos de primer órden, desde 1760 hasta hoy

Base 2,000 ps. m|n.

Produce de renta seis mil ps. m|c.

sin contrata y sin las piezas

El Domingo 23 del corriente á las 5 1|2 p. m. venderé por órden de su dueño y con la base de dos mil nacionales, el terreno mencionado, situado en la loma que queda al Oeste de la Estacion Moron; chacra conocida por la Faramiñan; con tres piezas de azotea en perfecto estado y como para habitarlas este verano; un poso de valde, plantas etc. todo el terreno alambrado y con sanja, el cual se compone de 375 varas de frente al Norte y 704 de fondo al Sud, donde linda con Huergo y la via férrea. Los títulos son de primer órden y sus referencias alcanzan hasta 1760, mas de un siglo. P.. el terreno solo, [illegible] paga de arrendamiento 5,000 ps. m|c. [illegible] puede ocuparse la casa y tener [illegible] el uno por ciento de renta y eso que con contrata hay quien pague 12,000 ps. para sembrar alfalfa. Por mas pormenores al rematador, Alsina 78. 6219-23

POR LOS MISMOS

De una legua de campo

EN EL

PARTIDO DE LINCOLN

Poblada y rodeada

De grandes establecimientos

Y muy inmediatos al

Gran ferro-carril Trasandino

Base para la venta

PESOS 8,000 M|N.

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE á las dos de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño;

Una legua cuadrada ubicada en el partido de Lincoln y marcado en el plano gráfico de Meizeke con el nombre de Valerio Correa.

El campo está poblado actualmente con vacas, yeguas etc., pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.

En sus inmediaciones existen los grandes Establecimientos rurales de Gmo. Samson, König Funther y Cía., Oostendorp y Cía Sanford y muchos otros, pues es sabido que el partido de Lincoln es uno de los mas poblados y que contiene vastos establecimientos á mas de los citados, como los de Duggan hermanos, Carabassa y Ca., Quirno Costa, Juan Videla, Duraños y un sin número largo á detallar, que basta para demostrar la escelencia de los campos de Lincoln, y de cuyo pueblo dista este campo 11 ó 12 leguas y 8 leguas de la linea férrea trasandina donde tendrá una Estacion.

Son estas ventajas que no deben perderse de vista, mas aún, cuando se ha fijado una base tan baja para la venta como ser 8000 m|n. de cuales hay como 80,000 m|c. pagaderos en 4 anualidades Títulos del Gobierno de la Provincia.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6262-28

POR LOS MISMOS

Judicial

¡DE MUEBLES!

En la calle General Viamont 767

Orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze

Y PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Jose J. Vega

El Miércoles 26 de Noviembre

á las doce del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce de los siguientes muebles:

SALA—1 juego de sala de 6 piezas ferro de damasco azul con fundas 6 sillas fantasía 1 mesa con sofá, 1 piano Erart, 1 chiffonier escritorio, 1 araña cristal, alfombrado, etc.
DORMITORIO—1 cama nogal completa, 1 cama fierro id, 1 ropero con espejo, lavatorio nogal, 1 mesa luz id., 6 sillas, etc.
COMEDOR—1 juego comedor compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de comedor, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña bronceada, juegos de loza y cristales, 1 juego de thé, 5 piezas [illegible] etc.
OTRO DORMITORIO—1 ropero nogal con espejo, 1 cama fierro completa, 1 lavatorio nogal, 1 mesa luz id, 4 sillas, 1 sillon, 1 cómoda, 1 percha etc.
COCINA—1 mesa y batería de cocina.
PATIO—1 pieza de madera, 2 gallineros, 5 alfombrados, plantas y demás objetos que estarán á la vista.
Mas datos á la secretaria de Roque Repetto ó esta casa Alsina núm. 78. 6293-26

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA

Gran avenida Santa-Fe

84

LINDOS LOTES

Un loto principal

CON LA CASA

Los demas con magníficas arboledas

Frente á la quinta Castillo del señor don Federico Garrigos

Todas las calles abiertas

Todos los lotes demarcados sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su propietario: Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y preeminente de la gran Avenida Santa Fe. [illegible]

6341 23

POR LOS MISMOS

De una linda esquina

AL NORTE! AL NORTE!

Calle Andes y Arenales

Barrio aristocrático

A 100 vs. del Boulevard Sante-Fé

13 VARAS DE FRENTE

Por 32 varas de fondo

Todo cercado de pared

Base de venta

Pesos 40,000 m|c.

El Domingo 23 del corriente

á la 1 del dia

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base arriba mencionada y por órden terminante de su propietario.

Este terreno de gran porvenir formando esquina á las calles de Andes y Arenales, todo cercado de pared con magníficos materiales y compuesto de 13 varas de frente al Oeste, calle Andes por 32 varas de fondo al Sud, calle Arenales.

El terreno es sumamente alto y hay que venderlo infaliblemente.

Para ver los títulos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm 78. 6332 23

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Resúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 23, á las 3—Tres casas en la calle Azcuénaga 468 al 474.
Domingo 23 á las 3—Casa Santa Fé 996.
Lúnes 24 á las 2—5 1|2 leguas de campo en el fortin Gainza en nuestra casa.
Lúnes 24 á las 3—14 lotes de campo en Salta, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.
Mártes 25, á las 2—4 leguas de buen campo en la Seccion 9—lote 22, letra B, en nuestra casa.
Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.
Domingo 30 á las 3—Casa Santa Fé 242|44. Base $ 10,000 m|n.
Domingo 30 á las 3—terreno Alsina 1244—Base ps. 1500 m|n.

DICIEMBRE

Sábado 6, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.
Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

De una casa esquina

Calle Azcuénaga N. 468 y Charcas

APARENTE PARA FAMILIA Y NEGOCIO

LOCALIDAD INMEJORABLE

Hay un lindísimo almacen

9 mts. 25 cts. de frente por 20 mts. de fondo 3 lindísimos dormitorios, letrina, cocina, pozo, cielo-rasos de yeso, etc., etc.

Base regalada—ps. 3100 m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Alerta especuladores

Inteligentes ALERTA!

LA CASA PUEDE DAR 1200 ps. M|C. AL MES

El domingo 23 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

Nadie falte! Alerta! v23

POR LOS MISMOS

20 hermosos caballos

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

PROCEDENTES DE LOS

MONTES GRANDES

Animales de hermoso tamaño y lindos pelos

Hay 2 buenas yuntas de tiro y 2 de tiro solo. Los otros son mansos y de paseo. Son lindísimos, sanos y en buen estado. Tordillos negros, colorados oscuros, zainos y algunos bayos.

La venta al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa S. Martin 51

El Sábado 6 de Diciembre

A LAS 2 P. M. 6343D 6

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

En la calle Alsina 1244

ENTRE LAS CALLES RIOJA Y CARIDAD

12 varas de frente al Norte

Por 76 varas de fondo

Todo cercado de pared y medianeras las paredes laterales

DOS PIEZAS DE MATERIAL

Techos de teja francesa, buen pozo, etc. La pared del fondo es de propiedad. El terreno es alto y el paraje bueno.

¡Alerta pichincheros!

BASE DE VENTA

1,500 ps. m|n.

EL DOMINGO 20 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Venderemos el terreno por cualquier suma mayor que la ínfima base fijada.
Alerta especuladores! 6342 30

POR LOS MISMOS

Casa para familia

Edificio moderno y elegante

AZCUENAGA NUMERO 470

8 metros 75 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera, cielo rasos de yeso, etc—El barrio es inmejorable, á un paso de la calle Santa-Fé.

Base de venta; 3,000 ps. m|n.

Títulos perfectos. Venta ad-corpus

La casa produce 900 ps. m|c al mes con inquilinos de primer órden

El Domingo 23 de Noviembre

A las 3 p. m.

NADIE DEBE FALTAR

Alerta! Alerta! Alerta! 6231 23

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Maria Curutchet, se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la vía férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 312, 313 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7460 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos [illegible] que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 311 y otro formando parte del número 317 constando su superficie de cinco cuadras y 7381 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2871 pesos nacionales con 1 centavos. [illegible] Ricardo M. Wright. 6315 N. 30

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando dos casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Núm. 242 al 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio High Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor tramways en todas direcciones—La calle de Santa Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

10,000 pesos m|n.

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el corriente año y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 6312 30

POR LOS MISMOS

14 leguas de inmejorable

CAMPO

En la PROVINCIA DE SALTA

DEPARTAMENTO DE ORAN

La mejor tierra conocida—¡¡Inmejorable para la plantacion de caña!! — Tierras todas ellas de regadío, ubicadas entre los rios Zenta y Santa María, cruzadas por el camino de Ledesma á Oran y á solo 3 leguas de esa ciudad.—El campo linda con la gran finca de Zenta de los Sres. Uriburu.—La clase de tierra es lo mas rica, cubierto el campo de bosques de maderas duras de primera clase—Cercano al grandioso rio Bermejo, hoy navegable—El terreno es allí de una vegetacion espléndida y de una riqueza única — Las condiciones de venta son ventajosas.

Base por cada una legua

1500 ps. moneda nacional

VALE EL DOBLE!!

LOS TITULOS ¡PERFECTOS

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo campo en la provincia de Salta en el Departamento de Oran distante tan solo 3 leguas del pueblo del mismo nombre.

Los señores especuladores no deben ignorar que el Departamento de Oran se halla situado al pié de [illegible] serranías que determinan sus abundantes lluvias periódicas; es rico en rios caudalosos que pueden regar toda la comarca multiplicando su cultivo.

Mas favorecido aún que Tucuman, que es la provincia que mas se le parecen, puede producir en abundancia, no solo la caña dulce, decidiendo de nuestros destinos como potencia azucarera, sino tambien el tabaco, el café, el algodon y otros riquísimos productos tropicales, que tienen mercado seguro en la region templada de la República.

Mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 6327 23

POR LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS

DE

Magníficos campos nacionales

Ubicados en la fraccion B

Lote 28

SECCION DE CÓRDOBA

Dista 8 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta ps 1 m|n la hectarea mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interés, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos ps. 8000 m|n. por legua, con los Sres Natalio Cernadas, Tetley y Williams, W. P. Congreve, Sra. Juana C. de Albarracin, y una á dos cuadras por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retazos de montes y aguadas permanentes—Dista 8 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr. Clark—Además el campo tiene á los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el *Chañaral de Navarro*.

Recomendamos este campo á los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 6.79-D. 15

POR LOS MISMOS

6 Y MEDIA LEGUAS

DE RIQUISIMO

CAMPO FLOR

en la provincia de Buenos Aires

AL LADO DEL CONOCIDO

Fortin "Gainza"

Los lotes núm. 18 y 23 del plano, rodeado de ferro-carriles y grandes establecimientos, lindero con los famosos campos de los Sres. Agustin Zemborain, Santiago Ginocchio é hijos, Laura B. de Pacheco, hoy San Genaro de Bunge, Pedro Denegri y el conocido Fortin República. El campo es inmejorable por su calidad y ubicacion. No hay mejor tierra. Pastos tiernos y abundantes, buenas aguadas, condiciones de pago muy ventajosas. Base regalada 7500 ps. m|n oro cada legua, 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.

Sin interes

Con garantía hipotecaria del mismo campo.

En nuestra casa S. Martin 51

EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones dichas:

Esta magnífica área de campo que se encuentra situada tan solo á 85 leguas de esta Capital y á 16 leguas próximamente de Lincoln.

El Ferro-Carril Clark dista tan solo 7 leguas y el de la Provincia (que llega ya á Junin) tiene sus terraplenes, están mucho más adelante, en breve tiempo dos líneas férreas lo rodearán y puede calcularse lo que valdrá entonces con estas ventajas.

La colonia inglesa está situada á 2 leguas del campo que vendemos; el agrimensor Sr. Gomez Molina ha practicado últimamente mensuras en aquellas inmediaciones de tierras que son destinadas á la colonizacion por sus propietarios (todos ellos ingleses).

Los especuladores deben aprovechar la ocasion, adquiriendo campo central rico y que venderemos por poco dinero.

Planos y demás datos á nuestra casa.

NOTA IMPORTANTE

Las personas que deseen visitar este campo deben pasar por nuestra casa para recibir una órden y dirigirse á la Agencia de Mensagerías, calle de Tacuarí núm. 11, pues de esa agencia hay galeras 3 veces por semana que llegan hasta San Genaro de Bunge lindero con el campo que vendemos. 6205 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 691 mil de frente al Norte por 43 metros 300 mil: de fondo —Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Dacan—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 de la tarde 6313 25

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará ¡proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51, 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

CASA CHICHE

En la calle Azcuenaga número 472

CASI EN LA ESQUINA CHARCAS

8 metros 76 centímetros de frente al E., por 20 metros de fondo, 4 lindísimas piezas, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.

El edificio es sólido y elegante

EL BARRIO INMEJORABLE

La casa está edificada á la moderna y con ricos materiales

¡Alerta pobres y ricos!

VENTA AD-CORPUS

Base regalada: 3,000 ps. m|n.

Dá de renta 900 pesos m|c. con inquilino de PRIMER ORDEN

El Domingo 23 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Nadie debe faltar á este remate. v23

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo

CAMPO

Seccion 9a. Lote N. 22

Letra B

Del Plano de los Campos Nacionales

Lindero con los riquísimos campos de los señores doctor Miguel Nazar, Fermepin.—El ejido del pueblo, etc., etc. Al lado de la reserva del Gobierno Nacional, donde se establecerán grandes colonias. Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte. Campo muy mestizo donde hay 2 á 3,000 vacas y poblaciones. No hay mejor tierra. Es lo mas rico de la Seccion 9a. Libre de cerrilladas.

¡Alerta Sres. Especuladores!

BASE REGALADA

1 ps. m|n. la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo y sin interés

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido «General Acha» es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio Nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 6325-25

T. S

G. Cristal y Ca.

En la Boca--Vuelta de Rocha

FRENTE AL RIACHUELO

Tereno de 12 1|2 varas de frente por 178 varas de fondo

BASE PARA LA VENTA

12000 ps. nacionales

El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m., remataremos por órden de su propietario, el terreno arriba espresado el cual mide 12 1|2 varas de frente por 178 de fondo. Es escusado entrar á demostrar la importancia de este lote de tierra como el del porvenir que ofrece. Los interesados sabrán darle la importancia que él tiene.

Los títulos son á satisfaccion de los interesados, y por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los martilleros Rivadavia 81, ó al Sr. Tebal en la Administracion de la Limpieza Pública. 6269 23

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad número 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6184 perm

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle Bollini núm. 192, entre Cuyo y Corrientes. A tres cuadras de la Estacion Lacroze y á dos de la Iglesia. Inmediata á la Estacion del ferro carril del Oeste 11 Setiembre. Sin base al mas alto precio. Y de todos los muebles que adornan la misma. Pertenecientes á una familia que se ausenta de esta ciudad.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé en remate público, á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su dueño que se ausenta de esta ciudad, una casita situada en la calle Bollini núm. 192 entre Cuyo y Corrientes.

Constando su edificio de dos piezas y zaguan de material, techo de teja y piso de tabla, otro cuarto de tabla, un altillo, pozo de agua, cocina, letrina, etc.

Edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente, por 19 metros 60 centímetros de fondo, faltando en el ancho del fondo algunas pulgadas que no alcanzan á una tercia.

Y los muebles que adornan esta casa cuyo detalle en parte es como sigue: un ropero caoba con espejo, un piano Pleyel de gran formato, una cómoda biblioteca, una mesa de centro, lavatorio, sillas, sillones, mesa de arrimo, mesa de comedor, gran variedad de cuadros y muchos muebles que omitimos detallar.

TITULOS PERFECTOS

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio calle de la Piedad 78 y 80. 6351 30

POR EL MISMO

En mi casa calle Piedad 78 y 80

De una fraccion de campo

A propósito para agricultura ó pastoreo—Situada en San Antonio de Areco con frente al rio—61 cuadras alambradas—Queda 6 ó 7 cuadras del pueblo y de la Estacion del Ferro-Carril.

BASE DE VENTA

1500 pesos m|c. la cuadra

El Juéves 27 de Noviembre á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80 venderé en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base indicada una fraccion de campo situada en el partido de San Antonio de Areco, ubicada sobre el rio de este pueblo cuya área consta de 61 cuadras de forma regular y todo alambrado.

Linda por el frente con el Rio Areco, por el fondo con terreno que fué de los Sres. Donchel y por los costados con D. Patricio Donchel y Da Josefa G. de Lima. En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfar.

Por planos y otros datos ocurrir á mi casa calle de Piedad núm. 78 y 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto. 6246 27

POR EL MISMO

De muebles flamantes

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Por haberse ausentado la familia

El Domingo 23 de Noviembre á las 2 p. m. en San José de Flores, Calle Buenos Aires núm. 100 de la Estacion del F. C. dos cuadras hácia la Floresta, remataré los muebles pertenecientes á una familia decente que se ha ausentado de la localidad.

Estos muebles no tienen mas que quince dias de uso, son de forma elegante modernos y de clase superior.

Hay ajuar completo de sala de dormitorios, de comedor, arañas etc.

Los interesados pueden pasar á verlos á cualquiera hora del dia antes del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio en Buenos Aires. Piedad númos. 78 y 80. 6323-23

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance ó inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 167, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 68 cents de frente por 51 mts 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 93 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 o|o.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 871 perm

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA

Calle Victoria 156

UN IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de varias casas introductoras y de la

ADUANA

El Mártes 25 de Noviembre

á las 12 del dia en punto

Venderemos en remate y por cuenta de varias casas francesas, un importante surtido de mercaderías generales para la presente estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo

Procederemos á vender por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA 441 Gorras y Sombreros de raso blanco con buchecitos y adornados con plumas clase extra finos, de última moda para niños y niñas.

Recomendamos á los Sres. tenderos, merceros y modistas; no falten á este importante remate así como por las gorras y sombreros que anunciamos, pues ellos son de lo mas fino que viene á esta plaza. 6321 25

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente

Á LAS DOS DE LA TARDE

De una casa nueva hecha hace cinco años, calle de Bolivar N. 556, por ausentarse el dueño. Base bajísima 16,000 ps. m|n. El terreno se compone de diez varas de frente incluyendo las paredes medianeras, por setenta de fondo incluso la pared que es propiedad de la casa. AD-CORPUS.

El edificio se compone de diez piezas echo bajas y los altos, trabajadas todas en cal con argamasa y maderas duras de primera clase; las azoteas embaldosadas con baldosa francesa, los pisos de las piezas de pino de tea de dos pulgadas de ancho, cielo-rasos de yeso, todas las piezas bajas empapeladas y con celosías de cedro las del primer patio; en el comedor hay una estufa de mármol tallado, zótano con piso de baldosa con su estante y escalera de firme. Tiene á mas cuarto de baño con tina de fierro forrada en caoba y pintada, llaves de agua para llenar y desocupar la tina—sigue una cocina toda enlozada hasta el techo con un lindo fogon con hornallas de fierro y cocina económica, dos letrinas magníficas con piso de mosaico, una del mas rico y asiento de caoba una y la otra de mármol y piso embaldosado; ambas con aguas corrientes sifones de loza, cielo rasos de yeso, etc., etc., tiene cuarto para depósito de carbon—en la cocina una bateita de mármol para lavar loza, con picos de aguas corrientes á la vuelta una batea tambien de mármol para ropa, con aguas corrientes. En el 2º patio un gran algibe con brocal de mármol de una sola pieza. Los patios y zaguanes con piso de mosaico, toda la casa con umbrales de mármol y en los primeros patios frisos de mármol tambien.

En el fondo un jardin con piletas enlozadas y las calles embaldosadas, dividido del patio por una baranda de balaustrada y puerta de fierro, conteniendo magnolias bananos y otras plantas de igual mérito. Estan incluidos asimismo en la venta, tres toldos casi nuevos puertas y todos los artefactos de gas que se componen de una bomba en el zaguan y tres faroles en los patios, una araña de cinco luces en la sala y dos mas de tres luces, una en la antesala y otra en el cuarto grande que divido el primer patio—las tres de cristal, una de bronce de cinco luces en el comedor y brazos de gas en todas las piezas, incluso en la del baño, cocina y letrinas, en todos los patios hay aguas corrientes con su manga de goma para regar que tambien, queda como todo lo enumerado á beneficio del comprador.

Es necesario ver la casa antes del remate para conocer que es completa de lujo y hecha á todo costo.

Títulos de primer órden y pueden examinarse viéndose con el dueño en la misma casa. 6336 30

Juan Gaitan

JUDICIAL

De una casita bien situada, calle de Segunda Temple núm. 27, entre Azcuénaga y Larrea, barrio inmejorable y de gran porvenir, tasada en todas sus partes en la suma de 2 200 pesos m|n. Base para la venta dos terceras partes 1,466 pesos 67 centavos m|n.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y al mas alto precio, excediendo de la base fijada, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 9a. de la Capital, don Arturo Richard, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Serano, contra don Pedro Fontan, la propiedad arriba mencionada, compuesta de un terreno de 7 metros 15 centímetros de frente al Sud, por 32 metros de fondo al Norte; edificio: dos piezas, con paredes en barro, techos con dos hiladas de ladrillos, argamasado, tirantes y alfajías de madera dura, reboque interior de cal, piso de tabla, zócalo, puertas vidriera de pino, cocina de material y letrina.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 5 o|o en el acto de firmar el boleto de compra venta.

Por mas datos al Escritorio del martillero Defensa 74 (altos), ó á su domicilio Corrientes 973. 6292 30

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 13,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pusel, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 1|2 de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de: 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pusel, que tramitan por la Secretaria del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrir á mi escritorio, Bolivar 46, Escribania de Pereira. 6145 N 30

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Domingo 23 Judicial—De terrenos, quintas, etc., en San José de Flores, á las 5, perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Perez de Rolon.
Domingo 23—De la propiedad calle de Corrientes 965 á las 4 p. m. Base de venta 3000 ps. m|n.
Domingo 23—Terrenos calle Santa-Fé frente á la Estacion Centro América á las 5.
Domingo 23—De dos lotes de terreno, calle de Rioja frente á la Plaza Euskara. Sin base á las 4 p. m.
Domingo 23—Terreno calle de Santa Fé esquina Salguero á las 4 p. m. Sin base.
Domingo 23—Terrenos calle de Charcas esquina á Salguero á las 4 p. m. Sin base
Viérnes 28—De la tienda y mercería calle Montevideo 458 perteneciente al concurso de Mariano Defrancisco, á las 12 del dia.
Sábado 29. Judicial—De mercaderías generales en el Azul, perteneciente al concurso de los Sres. Fabregas Hnos., á las 12 del dia.
Domingo 30, á las 4 p. m.—De 4 lotes de terrenos calle Charcas esquina á Salguero.—Sin base.
Id id—De un lindo terreno esquina Santa-Fé y Salguero
Id á las 5—De tres grandes propiedades calle Belgrano esquina 2ª Catamarca—Ver los avisos
Id á las 4—De terreno calle Bolivar esquina General Brown á las 8 de la tarde. Sin base.
Id á las 5—De una bonita propiedad calle Charcas núm. 192. A las 5 p. m. Base de venta 3000 $ m|n.

DICIEMBRE

Martes 2—De cuatro leguas de campo de terrenos nacionales. Base de venta 1 ps. m|n la hectaria en nuestra casa Bolivar 85.
Sábado 6—De un gran terreno con edificio en el pueblo de las Conchas, en nuestra casa Bolivar 85, á las 5 de la tarde.
Domingo 14—De 20 grandes lotes de terrenos, en el gran Boulevar Santa Fé. Sin base al mas alto precio.

POR LOS MISMOS

DE UN

Lindísimo terreno

20 vs. de fte. por 60 de fdo.

¡PERFECTAMENTE SITUADO!

en la gran

CALLE SANTA-FE

Frente á la Estacion C. América

El barrio hoy de moda

TERRENO

A propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente pesos 4,000 moneda nacional

El Domingo 23

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terrenos á vender.

El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra, con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente á la estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios terreno alto y lindo.

El dueño pensaba edificar un lindo edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 ps. m|n.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. como garantía del negocio. 6192 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De los Sres. Fabregas Hnos

Artículos de Tienda,
Mercería,
Ropería,
Zapatería etc.

5 piezas de material, hornos alambrados, armazones, estantes, etc.

El Sábado 29 de Noviembre

A LAS 12 DEL DIA

EN EL PARTIDO DEL AZUL

CUARTEL 6, SECCION 2ª

Paraje conocido por La Verde

Donde estará nuestra bandera

El dia indicado remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al edicto judicial publicado en *La Opinion y Dia*. 6320 29

POR LOS MISMOS

Terrenos! Terrenos!

Perfectamente situados

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

A UNA CUADRA

DEL BOULEVAR

SANTA-FÊ

Calle Charcas esquina á Salguero

SIN BASE—SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

EL DOMINGO 30

DE NOVIEMBRE

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos al mas alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una preciosa esquina

Boulevard Santa-Fe esquina á Salguero

20 VARAS A SANTA-FE

Por 50 vs. á Salguero

SIN BASE--Al mas alto precio

TODO CON TITULOS GARANTIDOS

A las 4 en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía de la compra por cada lote 6233 23

POR LOS MISMOS

De una propiedad

PARAJE CENTRALISIMO

A media cuadra de la Plaza San Martin

Rodeada de tramways

Calle de Charcas N. 192

Entre Esmeralda y Maipú

Gran renta 1 0|0 garantido

BASE

3,000 pesos m|n. oro

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 30 de Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio la propiedad indicada situada en un espléndido paraje, sumamente central, como para renta ó habitacion, su edificio se compone de 3 piezas de material perfectamente edificadas todo en cal, maderas duras, techos embaldosados, pisos de tabla, cielo rasos, 2 altillos muy cómodos, cocina, letrinas, algibe, etc., etc.—construccion sólida y á la moderna cómoda para edificar altos, paredes medianeras, patios embaldosados.

Su terreno mide 8 1|4 varas de frente por 18 varas de fondo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 100 ps. m|n oro. 6353 30

POR LOS MISMOS

¡Ojo capitalistas!

Importante remate

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Dividida en 3 lotes

Situada en el Gran Boulevard BELGRANO

Nos. 1251 y 1253

Esquina á 2ª Catamarca

SITUACION IMPORTANTISIMA

Y donde las propiedades tomarán gran valor

Construccion á la moderna.
Con materiales de primer órden.
Sin economía de ningun género.

Bases de ventas bajísimas

Venta forzosa

TITULOS GARANTIDOS!!

El domingo 30

De Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada situada en uno de los parages mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

Propiedad Belgrano 1251

BASE DE VENTA

8,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 10 y 1|4 vs. de frente al S. por 35 y 1|2 vs. de fondo al N.

Su edificio se compone de 8 piezas, cinco de ellas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos son de altos y 1 baja con pisos de madera, tirantes de madera dura & alg.. todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosaico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland paredes propias y medianeras etc.

LOTE SEGUNDO

Propiedad Belgrano 1253

(ESQUINA)

BASE DE VENTA

9,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 6 y 3|4 vs. de frente á la calle Belgrano, por 35 y 1|2 vs. á la calle 2ª Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran zotano, de 6 1|2 de frente por 30 de fondo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, buenas tirantes, todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el zotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland etc., etc.

LOTE TERCERO

Terreno calle de Catamarca contiguo á la esquina.

Base de venta 1000 ps. m|n.

11 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Por 17 vs. de fondo

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones las mismas que se estipularán en el acto del remate

OTRA—Todo comprador abonará 100 ps. m|n. por la compra que hiciere en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 6253 30

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

Cuatro leguas cuadradas con agua dulce y pasto tierno. Lote 13, letra A, Seccion 5. Territorios Nacionales. Próximo al Rio Colorado. Base bajísima 1 peso moneda nacional la hectárea.

El martes 2 de Diciembre, a las 4

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos por liquidacion de sociedad, este espléndido lote de cuatro leguas cuadradas, próximo al Rio Colorado, á 25 leguas al Oeste del gran puerto de Bahia Blanca, con agua dulce á poca profundidad y abundantes pastos.

La base para la venta será de 1 ps. m|n. la hectárea ó 2500 pesos la legua, que es la mitad de los precios corrientes. Aprovechen la oportunidad porque la venta debe realizarse por liquidacion forzosa.

El campo linda con los del señor Cárlos M. Martinez, arrendados en su mayoría á 8 y 10,000 pesos m|c. la legua, rodeado de poblacion, puede soportar el campo de 6000 á 8000 ovejas y 400 vacas por legua, existen varias cañadones y pastos tiernos y las lomas con pasto colorado á propósito para vacas.

Los datos sobre la buena calidad del campo pueden verse en el Departamento de Ingenieros. 6355 D 2

POR LOS MISMOS

Notable remate

AL NORTE

El paraje mas pintoresco. De 20 grandes lotes de terrenos y propiedades. El gran Boulevard de Santa-Fé, esquina á Gallo y otra. El terreno mas alto y hermoso del boulevard Santa-Fé. A 4 cuadras de la Estacion Centro América. A 1 del palacio del señor Coronel Pico. Una cuadra antes de la conocida quinta del señor Mendez. El barrio high life Donde reside lo mejor de la sociedad. Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio. Títulos perfectos, garantidos.

El Domingo 14 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataremos el dia indicado los preciosos terrenos arriba espresados, los mas lindos de la ciudad y á propósito para edificar lindas casas con jardin, etc., terrenos altos de inmenso porvenir con frente al gran Boulevard Santa Fé, Gallo y otros.

Todos los lotes son grandes con 60, 80 á 100 varas de fondo con árboles frutales, etc.

Además existe una propiedad esquina con gran terreno y árboles frutales.

La venta se efectuará en lotes al mas alto precio y conforme á los planos que se repartirán, el mismo que se agregará á las escrituras.

Los terrenos están perfectamente situados á solo 4 cuadras de la estacion del tramway Centro América, la calle Santa Fé será en breve la mejor de la ciudad y la calle obligada para asistir al gran Parque 3 de Febrero—la de Gallo será tambien importante y tendrá tramway para el Hospital General de Mujeres, Penitenciaria y Paseo de Julio.

NOTA—Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o en garantía de su escrituracion.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 6354 D 14

POR LOS MISMOS

De una buena propiedad,

BIEN SITUADA

Calle de Corrientes Núm. 965

Entre Ayacucho y Junin

8 y 3|4 varas de frente por 65 varas de fondo

Paraje alto y de inmenso porvenir!

RODEADA DE GRANDES EDIFICIOS

Gran renta 1 0|0 garantido

BASE BAJISIMA

Solamente: 3,000 ps. m|n. oro

Títulos garantidos

El domingo 23 de Noviembre

A las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, su situacion es inmejorable de inmenso porvenir á pocas cuadras del Boulevard Callao, paraje altísimo y rodeado de grandes edificios.

Su edificio se compone de 3 piezas rebocadas en cal, maderas duras, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo medianero, etc., etc.

Su terreno mide 7 metros 53 cent. de frente al Sud por 56 mts 29 cent. de fondo, haciendo un total de 426 metros cuadrados 673 milims.

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. en garantía de la compra. 6193 23

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN GRAN TERRENO

CON EDIFICIO

En el Pueblo de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Montes de Oca

3a. Y ULTIMA REBAJA

BASE DE VENTA BAJISIMA

2,688 pesos m|n. oro

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

El Sábado 20 de Diciembre

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada, y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios.

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables dos con piso de madera y una de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 9 mets. 5 decīs. por 6 metros 9 decīs paredes de quincha y barro, [illegible] blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galería sobre pilotes de madera, hay además 2 cuartitos y dos pozos con norias. El terreno mide al N. O. frente al camino de Carupa 1944 metros 7 decīs. linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira por el lado N. O. 313 metros 3 decīs calle por medio con don N. Balestrini, por el N. E. 311 metros 6 decīs con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 metros 85 centímetros con frente al canal por el S. E. 495 metros 2 decīs con frente al canal, por el S. O. 465 metros 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Carupa existe un segundo cerco intercalado de eucaliptus de grandes dimensiones formando todo una superficie de 415 468 metros.

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m|n. oro. 6311-D 20

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION FINAL

DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

ESQUINA A SUAREZ

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Tramway por las calles de Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL!

ORDEN TERMINANTE DE VENDER

Sin base!
Sin precio!
Al mejor postor!

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el radio de la Capital, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 30 de Noviembre

Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base, los espléndidos lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del Sr. Gonzales Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa, Bolivar núm. 85. 6193 30

POR LOS MISMO

De dos preciosos lotes de terreno

Calle de la Rioja

Entre Independencia y Estados-Unidos

FRENTE Á LA GRAN PLAZA EUSKARA

Calle empedrada y con tramway
Lotes lindísimos.
10 varas de frente por 66 de fondo.
Sin base á la mas alta postura

Títulos garantidos

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público sin base ninguna, por liquidacion, los dos buenos lotes mencionados, con 10 varas de frente cada uno por 66 de fondo, perfectamente situados altos y lindos, con tramway á la puerta y en condiciones ventajosísimas.

Sin base por lo que den

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

NOTA.—El comprador abonará 100 ps. m|n. por cada lote en garantía de la compra. 6214-23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y MERCERIA

Calle de Montevideo N. 458

Perteneciente al concurso

De D. Mariano Defrancisco

EL VIERNES 28

DE NOVIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

El dia indicado remataremos las existencias de este concurso por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño y conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bolivar y Muro, han sido nombrados para vender en remate público todas las existencias del concurso formado á D. Mariano Defrancisco.—Buenos Aires Noviembre 15 de 1884.—*Juan Gonzalez*—Secretario.

Existencias

Camisas para hombre y niños calzoncillos hilo, medias para hombres y señoras bramantes varias marcas, percales, géneros para vestidos, sederías, genero para sábanas, crea, gran surtido de medias de color y blancas, camisetas batas, camisas y enaguas para señora, vestidos hechos para señoras, y niños, gran surtido de ropa hecha, tricotas de lana, mantas de color y negras, chiripas, bombachas, servilletas, alemanisco, tartanes, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 6310 28

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

DE 4 MAGNIFICOS

LOTES DE TERRENO

Situados en el Boulevard Callao esquina á General Guido

(ANTES TALCAHUANO)

A DOS CUADRAS DE LA AVENIDA ALVEAR

A tres del futuro Congreso de la Nacion

Frente al espléndido edificio proyectado para la Comision de Obras de Salubridad. Todo adoquinado hasta la esquina. Barrio el mas importante y de más porvenir de la capital.

42-40 varas de frente al N. calle Callao

POR 42-40 VARAS DE FRENTE AL E.

Gral. Guido

TRES LOTES DE DIEZ VARAS

Y LA ESQUINA DE 12-40

Base de venta 400 ps. m|n. vara de fte.

EL LUNES 8

De Diciembre

(DIA DE FIESTA)

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base anunciada, este espléndido terreno situado en el paraje mas alto y mas lindo del municipio, todo rodeado de edificios donde habitan las familias mas conocidas, con un edificio, viejo pero con ladrillos de primer órden, y un jardin hecho con bastantes plantas. El terreno es elevadísimo y como porvenir no hay ninguno otro pues el dia que se abra la proyectada avenida de Mayo, será esta y la de Callao las dos grandes vias del municipio. Para la venta se dividirá en 4 lotes, tres de 10 varas de frente cada uno por 42-40 varas de fondo y el otro que es la esquina, de 12-40 varas de frente por el mismo fondo.

La base de venta es bajísima.

400 ps. m|n. vara de frente

Títulos completamente garantidos.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. oro por cada lote en garantía de su contruccion. 6341 D 8.

85-BOLIVAR-85

B. M.